DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 9 de octubre de 1998 | NUM. 33

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GERARDO LOPEZ ESLAVA

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

—— Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el proceso de escolarización, organización y objetivos del curso 1998/1999.

—— Plan de visitas.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el proceso de escolarización, organización y objetivos del curso 1998/1999 (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor López Eslava, y cede la palabra al Consejero de Educación y Cultura, señor Marcotegui Ros (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 29 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y las señoras Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Errazti Esnal (G.P. «Mixto»), a quienes contestan, conjuntamente, el Consejero y el Director General de Educación, señor Arellano Hernández (Pág. 8).

En el segundo turno intervienen el señor Platero Alda y la señora Arboniés Bermejo, a quienes contestan, conjuntamente, el Consejero y el Director General (Pág. 24).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 35 minutos.

Plan de visitas (Pág. 28).

Interviene el Presidente de la Comisión (Pág. 28).

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 37 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 9 minutos.)

El Presidente da lectura al plan de visitas, se somete a votación y se aprueba por 10 votos a favor y ninguno en contra (Pág. 28).

A continuación se somete a votación la propueta realizada por el G.P. «Ezker Abertzalea» y se rechaza por 2 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones (Pág. 28).

Seguidamente se vota una propuesta para solicitar una sesión de trabajo con los técnicos de la Comisión de Príncipe de Viana y se aprueba por 10 votos a favor y ninguno en contra (Pág. 28).

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 12 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el proceso de escolarización, organización y objetivos del curso 1998/1999.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, que tiene dos puntos en el orden del día. El primero de ellos dice: Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el proceso de escolarización, organización y objetivos del curso 1998/1999. Le acompañan al señor Consejero, y les damos la bienvenida, el Director General de Educación, don Santiago Arellano, y su Jefe de Gabinete, don Fernando Carbajo. Sin más preámbulos, vamos a dar la palabra al señor Consejero. Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Señores Parlamentarios, comparezco antes ustedes a petición propia, como es mi costumbre al comenzar el curso, para informarles del proceso de escolarización y de los objetivos del departamento en el ámbito de la enseñanza infantil, primaria y secundaria. Antes, es preciso que en nombre del Gobierno agradezca la deferencia que ha tenido con la Comunidad Foral la Casa del Rey al elegir a Navarra como marco de los actos de apertura del curso escolar 1998/1999, que presidieron Sus Majestades los Reyes el pasado día 14 de septiembre en Pamplona. Al mismo tiempo tengo que felicitar a los equipos directivos, a los consejos escolares y a los claustros del Colegio Público Iturrama y del Instituto Plaza de la Cruz por su saber hacer, por su saber estar, por la dignidad con que han representado a toda la comunidad educativa de Navarra. Así mismo, hay que agradecer la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura, de la Delegación del Gobierno, de la Policía Foral y del Ayuntamiento de Pamplona.*

Voy a dividir mi intervención en dos partes. En la primera les comentaré los datos de la escolarización en el curso 1998/1999, y en la segunda les expondré los objetivos del departamento para los próximos meses.

En este curso recién comenzado se han escolarizado 83.319 alumnos, 1.517 menos que los registrados en el curso anterior. Les tengo que advertir que todos estos datos se los facilitaré en un documento al final de mi intervención, o sea que no tienen por qué esforzarse en tomar ninguna nota.

Exactamente supone un descenso del 1'78 por ciento, cifra muy pequeña y que, en todo caso, nos indica que todo el descenso demográfico que hemos ido sufriendo en los últimos años prácticamente está estabilizado, como lo podrán comprobar si se fijan en la escolarización de los alumnos de infantil, y en concreto de los de tres años.

En infantil ha habido 14.016 alumnos, 131 más que el año pasado, el 0'9 por ciento de aumento. En primaria, 29.445, 201 menos que el año pasado, el 0'67 por ciento de descenso. Estos porcentajes, lógicamente, son respecto de la población de cada nivel, no del total. En la ESO hay 23.326 alumnos, 2.179 menos que el año pasado, el 8'54 por ciento de descenso, una cifra muy curiosa a la que yo todavía no he tenido oportunidad de encontrarle una explicación, pero probablemente es debido a una variación en el criterio de cómputo de los alumnos de la ESO en el curso 97/98, que había 25.505, y en el de este año 23.326. Pero en cuanto la tenga, se la puedo hacer llegar perfectamente, porque es de extrañar que sea el único nivel que sufre una disminución tan grande, el 8'54 por ciento, cuando el descenso demográfico prácticamente ya ha pasado. Si esto fuera debido al descenso demográfico lo detectaríamos en mayor proporción en el nivel siguiente, en la enseñanza postobligatoria, cosa que no ocurre, puesto que se han escolarizado 16.532 alumnos, 732 más que el año pasado, el 4'63 por ciento. Por tanto, habrá que analizar seguramente con más definición la estadística en lo que se refiere a la enseñanza secundaria, distinguiendo bien lo que hay que computar a la obligatoria y a la postobligatoria, porque no tiene sentido que una descienda tanto y la otra aumente 732 alumnos.

La relación de esta matrícula entre la pública y la privada es de un 61'67 a un 38'33 por ciento. Se mantiene, por tanto, en torno al 60/40, que es el porcentaje que se viene registrando desde hace doce años. En todo caso, en estos años ha habido un ligero deslizamiento en favor de la enseñanza pública, que ha aumentado en torno al 2 por ciento, en perjuicio de la enseñanza privada, que ha disminuido ese porcentaje. Pero, en todo caso, las variaciones año a año son insignificantes y no hay ninguna razón que pueda explicarlo, como no sea quizá el efecto de la ruralidad o el efecto de la evolución de las poblaciones en el medio rural o en el medio urbano.

En cuanto a modelos, en los modelos G y A se han registrado 69.909 alumnos, y en el modelo D 14.927, con una proporción entre 1 y 8 del 82'40 contra el 17'59. El año pasado estas proporciones eran 81'39 y 18'61, respectivamente. También hay un ligero deslizamiento en favor de la enseñanza en vascuence y en perjuicio de la enseñanza en castellano, deslizamiento que al no ser significativo tampoco hay ninguna causa que lo pueda explicar, como no sea una tendencia muy ligera al incremento de la matrícula en el modelo D.

En cuanto a los flujos en secundaria –me refiero al paso de la secundaria obligatoria a la postobligatoria–, hay datos que merece la pena conocer, sobre todo si los comparamos año a año, porque nos van a permitir tener una visión más global de cómo va evolucionando el propio sistema educativo, teniendo presente que la enseñanza secundaria obligatoria es un ciclo absolutamente novedoso, del cual tenemos muy poca experiencia, que la concepción del sistema ha variado radicalmente y quizá la propia sociedad todavía no entienda muy bien cuál debe ser la relación entre la enseñanza secundaria obligatoria y la postobligatoria en sus dos facetas, bachillerato y formación profesional.

Pues bien, en el pasado curso de la ESO había 5.798 alumnos. Han repetido curso y, por tanto, han permanecido en cuarto de la ESO 376 alumnos, lo que supone el 6'5 por ciento. En proporciones equivalentes entre la pública y la privada, el 7 por ciento, referido a la matrícula de la red pública, es la tasa de repeticiones en la red pública, y el 5'8 por ciento en la red privada.

Promocionan, pasan por tanto de la enseñanza secundaria obligatoria a la postobligatoria con el título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria, 5.188 alumnos, el 89'5 por ciento, en una proporción bastante semejante en lo que se refiere a la pública y a la privada, 87'9 por ciento en la pública y el 91'4 por ciento en la enseñanza privada.

A bachiller ha ido el 70'1 por ciento de aquellos 5.798 alumnos que se encontraban escolarizados en cuarto de la ESO, y al resto de opciones, fundamentalmente los ciclos formativos, 1.125 alumnos, el 29'9 por ciento.

Y no han alcanzado el título 189 alumnos, el 3'3 por ciento.

Con lo cual, sumados los tres epígrafes que les he dicho, repiten, promocionan con título y sin título, da el cien por cien.

De estos 189 alumnos, 71 –el 1'2 por ciento– están en este momento en los programas de iniciación profesional, o, lo que es lo mismo, la garantía social. El 0'1 por ciento –una cantidad absolutamente insignificante, cuatro alumnos– ha optado por ir a los ciclos de grado medio, a través de las pruebas específicas de capacitación que les permiten incorporarse a este ciclo sin haber alcanzado el título correspondiente, sencillamente con la demos-

tración de que tienen capacidad suficiente para seguir los objetivos de los propios ciclos formativos. Y el 0'9 por ciento –50 alumnos– se encuentra sin escolarizar, nosotros no los podemos controlar, probablemente es una población que ha ido directamente al mundo del trabajo.

Tenemos registrados 5.112 profesores en la red pública y 1.672 en la red privada. Bien es cierto que estos datos hay que tomarlos siempre con una cierta prevención, puesto que un número de ellos no son profesores a tiempo total sino a tiempo parcial, en una cifra que no tengo recogida, puesto que es un dato francamente complicado de obtener. En todo caso, son 5.112 y 1.672, que supone, en el caso de la pública, 83 profesores más que el año pasado, y, en el caso de la privada, 24 profesores más que el año pasado. En términos porcentuales, el profesorado en la red pública aumenta el 1'6 por ciento y en la red privada aumenta el 1'4 por ciento.

Hay un total de 3.875 aulas, 1.328 en la red privada, con un descenso respecto del año pasado de 23 aulas, el 1'7 por ciento, y 2.543 en la red pública, 18 aulas más, con un incremento del 0'7 por ciento.

En lo que se refiere a algunas ratios que nos pueden dar alguna información sobre la estructura de ambas redes, en lo que se refiere a alumnos por profesor, tenemos en la red pública 10'1 alumnos por profesor y en la red privada 19'1 alumnos por profesor, con unas ligeras disminuciones hacia abajo, con lo cual se han mejorado estas ratios, tanto en la red pública como en la red privada, respecto del año anterior.

En lo que se refiere a alumnos/aula, nos encontramos en la red pública con una relación de 20'20 alumnos por aula y en la red privada, una proporción de 24'04 alumnos por aula, con una media general de 21'52 y también con ligeras modificaciones a la baja, en todo caso mejorando, por tanto, la proporción alumno/aula, que ya de por sí es baja en el conjunto de la propia comunidad. Si tenemos en cuenta que en la enseñanza infantil y primaria el número óptimo para planificar es veinticinco alumnos por aula y que en la secundaria es de treinta, verán ustedes que nos encontramos, al menos en términos generales, en unos límites muy por debajo de estas cifras, 21'52 de media, 20'20 en la pública, 24'04 en la privada.

Respecto del transporte escolar, que es otro dato que también es preciso tener en cuenta, este año estamos transportando a 10.700 alumnos de todos los niveles, incluida la postobligatoria, bachillerato y ciclos de grado medio, en exactamente 268 rutas llevadas a término en autobuses de diferentes tamaños, 33 taxis, un microbús y un vehículo todoterreno. La contratación de estos medios de transporte supone un coste total de 1.025 millones de pesetas.

Respecto a los comedores para aquellos alumnos que se ven obligados a tener que comer fuera de casa precisamente por la razón del transporte, motivada, a su vez, por la incapacidad del sistema de facilitar el derecho a la educación en la localidad de residencia, son 83 los comedores escolares que están organizados este año, con un coste de 225 millones de pesetas y con una atención de 5.570 alumnos.

Finalmente, y con esto termino este apartado de datos estadísticos sobre la escolarización, en lo que se refiere a obras, durante el curso pasado, sin contar las pequeñas obras de conservación, de mantenimiento o de reparación, algunas hechas directamente por el propio departamento y otras en colaboración, subvencionando a las entidades locales, se han ejecutado grandes obras por parte del departamento para adaptar la red a los requerimientos de la Logse en número de dieciocho, por un valor de 1.301 millones de pesetas.

Vistos estos datos de escolarización, pasemos a ver los objetivos que el departamento ha previsto desarrollar a lo largo de este curso 1998/1999.

Respecto de la escolarización, la primera tarea es, lógicamente, la preparación del curso 1999/2000. Dentro de unas semanas, finalizado el proceso de escolarización correspondiente a este curso, la Comisión de Escolarización comenzará a organizar el siguiente, haciendo todas las previsiones que luego se irán confirmando a lo largo del curso y que se materializan de verdad realmente en las fechas del comienzo del mismo.

Las novedades en este ámbito son, por una parte, el impulso que queremos dar a la informatización y consiguiente centralización del proceso de matriculación, y, por otra parte, el estudio que hemos propuesto a la Junta Superior de Educación de la posibilidad de suprimir los exámenes de septiembre en bachillerato. Ambas medidas supondrían, de llevarse a cabo, una notable mejora en aspectos organizativos, en beneficio de las familias, los alumnos y los profesores.

En el primer caso, sin perjuicio de las competencias que tienen reconocidas los consejos escolares y las direcciones de los propios centros, aplicando la normativa establecida cuando se produzcan situaciones coyunturales en un momento o lugar determinados de exceso de demanda sobre la oferta disponible. Sin embargo, con ello pretendemos, haciendo un control o un seguimiento desde el propio departamento, solventar un problema que se ha ido agravando en los años pasados, o, al menos, lo hemos ido registrando en los años pasados, que está bastante generalizado, por no decir totalmente generalizado en todas las comunidades,

cual es la doble prematriculación, sobre la cual no tenemos un control preciso. Las instancias se presentan y se resuelven en los centros, y solamente los excedentes van a la Comisión de Escolarización para que ésta resuelva aplicando los criterios con carácter general y buscando la mejor escolarización, con lo cual se da el hecho de que un número bastante importante de alumnos entregan instancias en dos o tres centros, y durante un tiempo, y además un tiempo crítico, están ocupando, al menos desde el punto de vista de la demanda, más de un puesto escolar. Esto puede generar algunas de las disfunciones que se pueden registrar al comienzo del curso.

En cuanto a los exámenes de septiembre, de lo que se trata es, precisamente, de solventar algo que los responsables directos de esta tarea resuelven a base de mucho esfuerzo, pero, qué duda cabe, con graves tensiones por parte de ellos y por parte de los que lo tienen que padecer, cual es que en los dos o tres días anteriores al comienzo del curso tienen que resolver los últimos aspectos de la escolarización, definir exactamente y con precisión las aulas que van a funcionar y adjudicar los profesores. Y esto es así porque se está pendiente en estos niveles, en los que inciden los exámenes de septiembre, del resultado de los mismos, que, de hecho, es comunicado por los directores con la máxima celeridad, pero, en todo caso, no antes de que falten sólo dos o tres días para el comienzo del curso. Si, a su vez, queremos anticipar el comienzo del curso, cuánto antes mejor, para tener un curso que sea capaz de cumplir el número de horas lectivas establecido y, además, con cierta comodidad, lógicamente, esa presencia de los exámenes de septiembre perjudica considerablemente.

Evidentemente, no cabe adelantar el dictamen del Consejo Escolar de Navarra sobre la posibilidad de suprimir los exámenes de septiembre. Lo que sí puedo decir es que, de hacerse, habrá de ser sin merma de los días lectivos previstos en el calendario escolar y adoptando medidas para atender mejor a los alumnos que no superen las materias en la evaluación ordinaria. Al respeto, yo creo que el debate puede ser muy intenso y muy rico, tratando de ver las ventajas y los inconvenientes.

Objetivos por niveles educativos. En segundo lugar, podemos considerar los objetivos por niveles educativos. En infantil y primaria conviene revisar los currícula. Hace ya siete años que se inició la implantación, y la evaluación debe ser una actitud permanente en las administraciones educativas. Conviene, por lo tanto, actualizar el currículo y completarlo, por ejemplo, con programaciones específicas de los apoyos y los refuerzos.

A finales de este mes remitiremos al Parlamento el informe que solicitó acerca del desarrollo de la Logse en lo relativo al primer ciclo de educación infantil. A partir de este informe, continuaremos estudiando las posibilidades de regulación con las administraciones implicadas.

En el caso de la educación secundaria obligatoria, la evaluación va a dirigirse a la diversificación. Es preciso valorar las medidas de atención a la diversidad: apoyos, refuerzos, desdobles, adaptaciones curriculares, itinerarios formativos, UCA, diversificación curricular, todo ese elenco de medidas de diversificación que es preciso aplicar a partir de la enseñanza secundaria obligatoria, para ver si se ajustan a las necesidades reales del aula, esto es, a las necesidades de los propios alumnos.

"La atención a la diversidad no es, en los planteamientos generales de la actual reforma educativa, un añadido o complemento, sino uno de sus elementos nucleares. Elemento que exige para su cumplimiento adaptar la institución escolar al hecho de que no todos los alumnos y alumnas son iguales, es decir, no todos necesitan el mismo tipo de intervención para obtener resultados homologables. En todo caso, la atención a la diversidad se ha de convertir en el concepto-eje sobre el que pivote la organización y la actividad de los centros educativos."

Esta es un cita literal de un documento titulado 15 propuestas de Comisiones Obreras. La Educación Secundaria Obligatoria, un debate necesario, *febrero de 1998, página 9. Cita literal que yo he traído a colación porque realmente es el espíritu que empuja al propio Departamento de Educación para buscar la mejor solución a estas medidas sobre la diversidad.*

El curso 98/99 ha comenzado con una novedad en este terreno: el curso de diversificación curricular para quienes no obtuvieron el título de graduado en secundaria. Una parte de estos alumnos está repitiendo cuarto de la ESO, otros han iniciado alguno de los programas de iniciación profesional y otros están cursando el curso de diversificación curricular, según lo previsto en el artículo 23 de la Logse. Las actividades educativas del currículo diversificado se organizan en torno a elementos formativos de tres ámbitos: práctico, lingüístico-social y científico-tecnológico, además de la Educación Física, Religión, AEO y la tutoría.

Para atender las diecisiete unidades de diversificación curricular puestas en marcha hemos destinado 68 profesores de ámbito, sacando estas plazas a concurso de traslado. De esta manera, hemos dado cumplimiento al compromiso con el Partido Socialista de –leo literalmente– dedicar una especial atención al tratamiento de la diversidad y de la prediversidad en la ESO de la red pública. Para ello, se dotará en 1998 a los institutos de enseñanza secundaria y a los institutos de enseñanza secundaria obligatoria de profesorado de ámbito

adscrito al Departamento de Educación. Así mismo, en la determinación de las plazas hemos seguido los principios del pacto con los sindicatos de 23 de enero.

A título casi de anécdota, diré a sus señorías que la expedición de títulos de graduado en secundaria y de los ciclos formativos anticipados se hará este año por primera vez en Navarra, firmados por el Consejero de Educación, en nombre de Su Majestad el Rey.

En cuanto a la enseñanza secundaria postobligatoria, tendremos que hacer el seguimiento de la generalización de los ciclos formativos y de la implantación del bachillerato. El incremento de alumnos que eligen la formación profesional es un dato reseñable, más si marca el inicio de un proceso de acercamiento a los porcentajes que encontramos en otros países europeos que nos pueden servir de modelo en este punto. En este sentido, la campaña de publicidad que organizamos y que difundimos sobre la conveniencia de la nueva organización de la formación profesional, al parecer, ha dado un resultado positivo en este curso actual y esperamos que realmente lo siga dando, porque es deseable que la mayoría de los alumnos se deriven no hacia el bachillerato, sino hacia los ciclos formativos, como ocurre en los países de nuestro entorno, en los cuales se pueden dar proporciones de un 70/30 en relación con la formación profesional y el bachillerato, no justo al revés, como ocurre en España.

La mejora de la formación profesional seguirá siendo objetivo prioritario del departamento. A los acuerdos de colaboración firmados con Volkswagen Navarra, SA, Energía Hidroeléctrica de Navarra, SA, Lucas Girling, SL, e Iberdrola, SA, se sumarán otros a lo largo del curso. Como saben sus señorías, estos acuerdos permiten garantizar un número de plazas a nuestros alumnos para realizar los módulos de Formación en Centros de Trabajo –FCT–, que, a diferencia de las viejas prácticas, son obligatorios para los alumnos e implican una participación activa de las empresas, puesto que tanto su planificación como el seguimiento y evaluación de los alumnos se realizan conjuntamente por un tutor del centro docente y por un responsable de la empresa.

Los acuerdos de colaboración contemplan también la incorporación por tres meses de profesorado nuestro a las empresas para actualizar su formación y conocimiento de las nuevas tecnologías, así como la disponibilidad de nuestros centros para acoger cursos de formación continua y ocupacional. Son, pues, un elemento importante de cara a una adecuada incardinación de la formación profesional reglada en el mundo laboral y un paso más en el camino hacia la formación profesional integral, con lo cual, estamos trabajando estrechamente con otros departamentos, en especial con el de Industria, en torno al recién firmado Pacto por el empleo.

Lo mismo cabe decir, en un plano más concreto, de la implantación que hemos hecho en San Adrián de ciclos de agroalimentaria y del curso de energías renovables, organizado con EHN, que terminará en febrero próximo.

En la misma línea se sitúa otro objetivo: el de la coordinación con otros departamentos del Gobierno relacionados directamente con la formación profesional. Particularmente, estamos estudiando con el Departamento de Industria y Trabajo, como les he dicho, la manera de articular los programas de iniciación profesional con los cursos de formación ocupacional, armonizando la oferta de unos y otros, de modo que los alumnos que terminen su periodo de escolarización sin título alguno puedan tener garantizada una vía abierta para su inserción laboral mediante los certificados de competencia que otorga la formación ocupacional.

Como se lee en el Plan de empleo de Navarra –recién firmado–, "la experiencia acumulada en el entorno europeo recomienda la adopción de medidas activas para unir la formación con el mundo laboral, de tal manera que el paso de una situación a otra se haga de la forma más eficaz y directa posible. La adecuación de la formación que se está recibiendo con las exigencias del trabajo real, y la vinculación de las necesidades empresariales a la formación que se está impartiendo a los futuros trabajadores, tiene una correspondencia biunívoca que es preciso potenciar y encauzar sistemáticamente". Hasta aquí la cita literal.

El mismo Plan de empleo recoge diversas propuestas en este sentido, e incluso señala como objetivo prioritario potenciar los programas de garantía social, a fin de recuperar a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo escolar sin una cualificación suficiente para que se integren en la formación profesional reglada, en consonancia con los criterios que defina el plan de formación integral. En este aspecto, tienen ustedes que traer a colación ese porcentaje del pequeño número de alumnos que ha fluido hacia estos programas de iniciación profesional.

El empeño del departamento por mejorar día a día la calidad de la formación profesional tiene, finalmente, otro reflejo en la propuesta que hemos hecho de crear una línea presupuestaria específica para equipamiento, dotada con 350 millones de pesetas.

Objetivos de mejora del sistema. En tercer lugar, el departamento se plantea para este curso otros objetivos que podríamos llamar "de mejora del sistema educativo" y que afectan a la enseñanza de idiomas extranjeros, a las enseñanzas de

música, a la educación de personas adultas y a los servicios de orientación.

En cuanto a la enseñanza de idiomas, sus señorías conocen de sobre el interés del Departamento de Educación por fomentar el aprendizaje de idiomas y por la mejora de su enseñanza. El 35 por ciento de los centros de Navarra introduce esta enseñanza en la educación infantil, un 38 por ciento en el primer ciclo de primaria, y solamente un 27 por ciento en tercer curso de primaria, que es lo previsto como obligatorio. Pueden observar el enorme esfuerzo que se está realizando. Los alumnos y alumnas de la Comunidad Foral se encuentran en una posición privilegiada en este sentido respecto al resto de España.

Además, trece centros de primaria imparten una segunda lengua extranjera, que pasan a ser 60 en secundaria, con 6.300 alumnos, un 27 por ciento de los de este nivel. La organización de las optativas en la ESO y en el bachillerato está pensada, entre otras cosas, para favorecer, precisamente, la elección de una segunda lengua extranjera.

Por otra parte, veintitrés centros de secundaria siguieron el curso pasado el programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia –2.087 alumnos– y otros doce presentaron su solicitud para este curso. La Escuela Oficial de Idiomas a Distancia es un centro que sólo existe en Navarra y que nació de la voluntad de coordinar el currículo de los centros docentes con el de la Escuela Oficial de Idiomas, de modo que sin esfuerzo suplementario los alumnos de secundaria puedan obtener el título del ciclo elemental.

No obstante, los resultados no parecen responder a las oportunidades disponibles. Habiendo en Navarra una amplia oferta para el aprendizaje de lenguas extranjeras dentro de los currícula de la enseñanza obligatoria y postobligatoria, sin embargo, la demanda en la Escuela Oficial de Idiomas, precisamente de los idiomas que se enseñan en los centros escolares, inglés y francés, supera la oferta de plazas.

Se trata de un fenómeno generalizado en toda España –único país europeo, por otra parte, con escuelas oficiales de idiomas– que requiere hacer algunas matizaciones. En primer lugar, el número de solicitudes no atendidas no es el número de solicitantes, puesto que cada uno de ellos se apunta a dos o tres idiomas diferentes, y esto puede dar lugar a una presentación de una imagen falseada del verdadero funcionamiento del sistema en su conjunto. A modo de dato, que nos debe hacer reflexionar y sobre el cual hay que trabajar con intensidad, el curso pasado en Pamplona se realizaron 10.430 preinscripciones correspondientes a 5.619 alumnos.

En segundo lugar, un porcentaje de los matriculados en septiembre no acude a las clases, por lo que en noviembre se abre un periodo extraordinario de matrícula. Por este procedimiento, el curso pasado accedieron a la Escuela de Pamplona 433 alumnos que no obtuvieron, lógicamente, plaza en septiembre, pero que se produjo la vacante unas semanas después.

En tercer lugar, un alto porcentaje del alumnado de las escuelas oficiales de idiomas lo constituyen alumnos de secundaria y universitarios –el 55'6 por ciento en Pamplona, el 64 por ciento en Tudela–, alumnos que disponen de otras ofertas para el aprendizaje de lenguas extranjeras en sus propios centros.

Para estudiar la situación actual, creamos el curso pasado una Comisión de Lenguas Extranjeras, dado que toda esta situación nos preocupaba sobremanera y sobre todo habida cuenta del esfuerzo que se estaba haciendo desde el propio departamento para la introducción con eficiencia de las enseñanzas de idiomas.

En un primer acercamiento al tema, la comisión ha señalado diversos puntos de mejora: primero, la adecuación de la propuesta curricular oficial a los cursos en que se inicia realmente el aprendizaje de idiomas; segundo, la coordinación entre los profesores de diferentes ciclos, etapas y centros para asegurar la continuidad en el proceso de aprendizaje; tercero, el incremento del tiempo de exposición a la lengua, con la organización, por ejemplo, de actividades extraescolares y complementarias en lengua extranjera; cuarto, el enfoque funcional del aprendizaje de lenguas extranjeras; y quinto, la formación continua del profesorado y otras.

Son aspectos en los que se ha avanzado, pero, lógicamente, deberemos seguir insistiendo en esta línea, según la propia comisión que está estudiando esta cuestión, y que todavía no ha terminado el trabajo.

La comisión está preparando para el segundo trimestre unas jornadas para implicar al profesorado en el análisis y en las propuestas de mejora, así como para favorecer el intercambio de experiencias innovadoras y de materiales didácticos.

Nadie hasta el momento presente está culpando, lógicamente, a la actividad del propio profesorado. Debe haber alguna otra razón, todavía no descubierta en este país, por la cual, después de estudiar durante un número importante de años, sin embargo, los escolares no acaban teniendo el conocimiento de los idiomas. Esto no parece que ocurra en otros países, quizás porque hay una cultura de aprendizaje del idioma más enraizada de lo que puede haber en la propia Comunidad o en España.

A su vez, esta comisión profundizará en estos aspectos para ver por qué motivo los escolares uni-

versitarios y los de la enseñanza postobligatoria siguen bloqueando las escuelas oficiales de idiomas, teniendo otras posibilidades que, al parecer, no aprovechan en su total rendimiento.

En relación con las enseñanzas musicales, una vez desarrollada la Logse en lo que se refiere a las enseñanzas ordinarias –educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, formación profesional y bachillerato–, aflora como objetivo para los próximos años el desarrollo de las enseñanzas artísticas y musicales y la educación básica de adultos.

El progresivo aumento de la demanda de los estudios musicales y la mayor exigencia del marco normativo en lo referente a cantidad y calidad de espacios y medios materiales están reclamando la necesidad de una remodelación y ampliación del edificio del Conservatorio Pablo Sarasate o la construcción de uno nuevo. De los informes y contactos con el Area de Planeamiento y Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona se deduce que la primera opción resulta inviable, por lo que el departamento está a la espera de obtener del ayuntamiento un solar en el que se pueda configurar un proyecto que cumpla las exigencias y condiciones adecuadas para el conservatorio que Navarra necesita.

En lo que se refiere a la educación básica de adultos, nos proponemos durante este año realizar la adaptación de los currícula oficiales a Navarra, así como la reestructuración de los recursos actuales de la educación básica de adultos –EBA–. En efecto, la implantación de los módulos correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria requerirá la habilitación del profesorado. Por otro lado, y como ustedes saben, en Pamplona los programas de educación de adultos se concentran, excepto los cursos de alfabetización, en el edificio del antiguo colegio José María Iribarren, donde han estado presentes desde el curso 82/83, al objeto de facilitar su proyección social y el acceso de los alumnos.

En relación con la orientación, finalmente, dentro de los objetivos que hemos denominado "de mejora del sistema" hemos de incluir la revisión del modelo de orientación para ajustar mejor los recursos actuales al mapa escolar, a la situación de los centros tras la aplicación de la Logse y a sus necesidades. En estos momentos nos encontramos inmersos en un proceso de consulta con todas las partes implicadas: directivos, tutores, organizaciones sindicales y colectivos de orientadores. Es voluntad del departamento impulsar un amplio consenso en torno a un modelo de orientación que ha de considerar como puntos clave, primero, la definición del orientador como docente o no docente, dilema que habrá que despejar; la determinación de sus funciones en el marco del nuevo sistema educativo; su forma de inserción en los centros; la estructura de las unidades de apoyo educativo en los centros de primaria y de los departamentos de orientación en los centros de secundaria; y, en último lugar, los mecanismos de coordinación de éstos entre sí y con otras instancias externas –unidad técnica, el Departamento de Bienestar Social, los centros de salud, etcétera–.

Señor Presidente, con esto he pretendido dar la información que, a su vez, he considerado que era oportuna para que sus señorías tuvieran un conocimiento directo dado por mi propia persona, no indirectamente a través de los medios de comunicación, sobre cómo ha sido el comienzo del curso escolar 98/99 y sobre las tareas que el departamento pretende desarrollar antes del comienzo del siguiente curso 99/2000.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a suspender la sesión durante diez minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 29 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Señorías, se reanuda la sesión. ¿Grupos que desean intervenir? Quiero anunciarles, señorías, que el señor Consejero contestará a ustedes al final de todas las intervenciones. Por el grupo socialista, el señor Platero tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo, quiero agradecer la presencia del señor Consejero, del señor Director General y del Jefe de Gabinete del Consejero de Educación y Cultura, y agradecer también, como no podía ser menos, la exposición hecha por el Consejero de Educación y Cultura.*

Mi intervención no pretende ser una labor crítica al Gobierno, en absoluto, sino el análisis de una serie de criterios que pueden servir para mejorar la calidad de la enseñanza en Navarra. Hay que reconocer las dificultades que tiene el desarrollo de un programa, y más todavía de un programa tan importante como es el educativo. Cuente, señor Consejero, con la colaboración de este Parlamentario, pues, si bien existen serias discrepancias...

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Perdón, señoría. No intente esforzarse en gritar más. Señorías, les ruego un poquito de silencio para poder escuchar.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Repito, cuente, señor Consejero, con la colaboración de este Parlamentario y con la de este grupo político, pues, si bien existen discrepancias políticas, no las hay en el trabajo común en*

pro de una enseñanza de calidad. Siempre hay una parte política y otra que no lo es. Yo quiero entrar en las dos.

Todos reconocemos la importancia de la educación, por lo que, con el ánimo de aclarar algunos conceptos, permítame hacerle una serie de preguntas. La exposición que ha hecho usted se me antoja a mí excesivamente numérica, en cuanto a lo que son los datos del departamento, pero yo creo que sobre la educación convergen otra serie de problemas a la hora de iniciar un curso. Por eso, aun resumiendo mucho todas las preguntas que tengo, y algunas de ellas se las haré por escrito porque van a ser bastante largas, por lo menos la contestación, permítame que le haga unas pocas, agradeciendo la paciencia de mis compañeros del Parlamento.

La primera sería en cuanto a los ciclos formativos. Mi pregunta sería: ¿con qué criterios se ha hecho la oferta de los ciclos? Porque da la sensación de que es escasa la oferta de plazas, quizá haya sido por una falta de previsión. ¿Se han dado casos en los que el departamento ha derivado alumnos que querían hacer un ciclo formativo a otro que no habían elegido? ¿Cuántos alumnos, si los hay, están todavía sin escolarizar en ciclos formativos? Porque hasta hace muy poco tiempo el volumen de alumnos, si no estoy equivocado, era de unos 350, que la Junta de Escolarización tuvo que ir adscribiendo a los diversos ciclos formativos y que comenzaron el curso con bastante tardanza.

En segundo lugar, y siguiendo con los ciclos formativos, ¿cuál es la ratio por aula? Porque en el pacto sindical, si no estoy equivocado, se hablaba de veinte alumnos más, extraordinariamente, cinco repetidores, y tengo conocimiento de que hay aulas que en la actualidad acogen a veintisiete alumnos.

Una tercera pregunta en cuanto a los ciclos formativos sería ¿por qué, salvo en administrativo –ya que se ha hablado aquí del tema de los idiomas, aunque luego haré referencia también a ello–, no existe la oferta del aprendizaje de los idiomas? ¿Por qué se corta ahí un aprendizaje que es tan importante? El mismo problema existe a nivel universitario, pero no vamos a entrar aquí en temas de la universidad.

Otra pregunta sería en cuanto al ciclo de 0-3 años –voy a ir por ciclos–. Si el departamento va a regular definitivamente mediante una ley el ciclo de 0-3 años, ¿tiene constancia, por informes de la Inspección, de cuántos alumnos de cero a tres años hay matriculados en la enseñanza concertada? No le pregunto en la enseñanza pública porque sería absurdo, supongo que estará suficientemente controlada. Pero sí que existe constancia de oferta dentro de la enseñanza concertada a la hora de las matriculaciones, y nosotros quisiéramos saber si se tiene constancia de esas aulas excesivamente pobladas de alumnos de tres a seis años. Nos tememos que en las de tres hay matriculados alumnos de dos.

En cuanto a la educación infantil, otra pregunta sería, y refiriéndome a los profesores de apoyo, si es cierto que se están dando apoyos por parte de generalistas, sin la habilitación correspondiente.

En cuanto a la enseñanza primaria y secundaria, en los dos ciclos, también habría muchas preguntas, pero no se las voy a hacer todas porque sería prolijo y muy largo. En definitiva, únicamente tendría dos preguntas. La primera pregunta sería referente a las ratios. Tenemos noticias de que las ratios no se están cumpliendo. Queremos saber si en los centros privados –en los centros públicos me imagino que ustedes tendrán constancia– se están cumpliendo las ratios. Y quiero dejar bien claro que no estoy haciendo preguntas sobre los centros concertados porque yo vaya en contra de los centros concertados, ya he dicho públicamente que el Partido Socialista está a favor de la enseñanza privada. Queremos saber si tienen ustedes constancia de que se están cumpliendo las ratios, requisito indispensable para obtener conciertos dentro de la enseñanza concertada. Y una segunda pregunta, aludiendo a la exposición que ha hecho el señor Consejero, sería cómo se está gestionando en la actualidad el tema de la diversidad, qué deficiencias se han detectado, qué control se está haciendo, tanto de centros públicos como concertados.

El Partido Socialista va a hacer pública la propuesta de crear un programa específico dentro del departamento, en el que se estudie la situación de alumnos con necesidades especiales, las unidades de currículo adaptado, la diversificación en general y en lo tocante a asignaturas, promoción, distribución, apoyo de profesores, etcétera.

En cuanto a la orientación –repito que voy a ser muy telegráfico porque, si no, estaríamos aquí hasta las diez de la noche–, en primer lugar, y el Consejero creo que lo ha dicho claramente, hace falta tiempo para analizar la situación de la orientación en Navarra, y esto es algo que reconocemos desde este partido político. Probablemente, un periodo que vaya entre dos y tres años. Lo primero que habría que hacer, lógicamente, sería optimar los recursos y favorecer la promoción interna. Creo que eso está claro. Pero, en primer lugar, pensamos que habría que definir bien la situación administrativa y laboral de los orientadores. No se puede estar navegando a dos aguas como está ocurriendo en la actualidad. Ya ha dicho el Consejero que si se tienen que integrar en lo docente, debe ser con todas las consecuencias. Lo primero que habría que saber sería, y ésta es la pregunta, solicitando una opinión del departamento, si se decantan, efectivamente, por lo pedagógico-docente, en cuanto a

los orientadores se refiere, derivando, lógicamente, los casos clínicos hacia salud mental.

La coordinación no puede ser nunca optativa sino obligatoria, que es lo que está ocurriendo ahora. Hay que definir, por tanto, los tiempos y los lugares. De todas maneras, y que sirva como pequeño consejo al departamento, tenemos al lado una autonomía, que es el País Vasco, que funciona con base en tres criterios, que serían los COP, los centros de orientación psicopedagógica, con especialistas en los diferentes temas –a nivel del actual CREENA de Navarra, centro de recursos–; los actuales orientadores de centro o maestros con Psicología y Pedagogía promocionados e integrados en los centros como un profesor más –tenemos posibilidades en Navarra–; y luego, lo que sería vital, una dirección permanente que mantuviera los mismos criterios, y no como hasta ahora, que se va rotando, va cambiando. Desde luego, ahora no le voy a hacer la pregunta sobre qué es lo que está ocurriendo dentro de la dirección de orientación.

Un segundo tema sería el problema que existe en Navarra sobre la Escuela de Idiomas. El Consejero lo que ha hecho, o, por lo menos, nos ha dado esa sensación, ha sido justificarlo un poco. Creo que Navarra será la autonomía que más impulso, y es de reconocérselo al Gobierno, está dando al tema de los idiomas, el inglés, el francés, etcétera. Se ha hecho una serie de preguntas y, efectivamente, la oferta del Gobierno de Navarra es a través de la Escuela de Idiomas, con la problemática que existe en la actualidad. Existe una oferta en la enseñanza secundaria, de tal manera que los alumnos que quieran matricularse pueden hacer hasta tercero de la Escuela de Idiomas, el grado elemental. Existe el programa That's English, en colaboración con el Estado, que se está llevando prácticamente en toda Navarra. Pero, sin embargo, existe una deficiencia, es decir, estos dos sistemas únicamente dan titulación hasta tercero, cuarto y quinto tienen que integrarse dentro de la Escuela Oficial de Idiomas, y la Escuela Oficial de Idiomas no se dedica únicamente a los alumnos escolarizados, hay una demanda mucho mayor de la población. Entonces, la pregunta sería, aunque creo que ya la ha contestado el Consejero, qué soluciones va a dar el Gobierno de Navarra a la problemática actual de la Escuela de Idiomas, que ya aparecía en la prensa con opiniones directas del director de la Escuela de Idiomas. En Navarra únicamente existe una escuela de idiomas en Pamplona y otra en Tudela. Hay otras zonas que también necesitan una escuela de idiomas y cuya demanda es muy grande.

No vamos a entrar aquí a discutir sobre el porqué del fracaso en la enseñanza de los idiomas. Me alegro de que exista un estudio en el departamento y de que se esté estudiando. Pero, claro, en una asignatura que de cinco horas se ha bajado a tres, en la que no existe motivación porque no existe necesidad, que es otro de los problemas, no hay necesidad de hablar el inglés, salvo en casos sustanciales, con una televisión española que saca todo en español, pues no hay motivación por parte de los alumnos. Esta es una opinión, pero no elude la necesidad de que el Gobierno dé una respuesta a la problemática que se está dando en la actualidad en la Escuela de Idiomas.

Otro problema que consideramos grave es la situación de los profesores. El porcentaje de eventualidad en Navarra, por lo menos si los datos no me mienten, es hasta cierto punto, no voy a decir alarmante, pero sí bastante serio. Hay 608 vacantes de maestros a tiempo completo más 5 medias vacantes; en secundaria, 597 más 49 horas; y 213 en euskera, con un total de 877 vacantes, más 49 horas. En orientación hay 13 vacantes más 5 medias plazas. Desde nuestro punto de vista, es necesario hacer un análisis mucho más serio sobre la orientación, porque consideramos que van a hacer falta bastantes más orientadores de los que existen en la actualidad si queremos optimar la enseñanza. Entonces, está el problema del volumen de vacantes, el de la la situación de los interinos y el de la provisionalidad de la plantilla en la enseñanza pública. No podemos olvidar que dentro de la enseñanza el gran protagonista es el alumno, pero en segundo lugar lo es el profesor. El profesor tiene que estar motivado. La Logse ya contempla que la eventualidad es un problema bastante grave dentro de la calidad de enseñanza. Entonces, ¿qué soluciones se van a dar a este problema?

En cuanto a los interinos, que es un tema que se está discutiendo ahora –lo hemos leído en la prensa– con los sindicatos, ¿cuándo se va a hacer la oferta pública de empleo? Me gustaría también saber cuál es el volumen exacto de profesores interinos que existen en la actualidad.

Del mismo modo, en la enseñanza concertada, se ha hablado sobre la recolocación de los profesores de centros privados, y hay una demanda que es por qué no se crean listas baremadas a las que deben acceder todos los profesores de los centros privados, como existe en la oferta pública, de los centros concertados, lógicamente, y centros sostenidos por la Administración, y no dar una excesiva libertad a los directores para elegir a sus profesores. La pregunta sería: ¿por qué no se barema, se exige en los centros concertados, si se puede legalmente, una lista baremada de todos los profesores que quieran acceder a un nuevo puesto de trabajo y que no sea limitada por criterios de tipo personal o cualquier otro criterio?

También me gustaría saber cómo tienen organizado el tema de los CAP. Porque se tiene constancia, y quisiera que me lo dijeran, de que en algunas

zonas únicamente hay asesores de CAP para primaria y no para secundaria.

¿Tiene previsto el Gobierno hacer un sistema de evaluación de la implantación de la enseñanza secundaria obligatoria, tanto a nivel general, después de haberse implantado, como a nivel particular en cada centro? Lógicamente, no pretendiendo criticar, sino optimar tanto los recursos como el personal, la evolución del centro, etcétera.

Una penúltima pregunta –repito que tengo muchas más pero no da tiempo– sería si se me puede aclarar la situación de los profesores de Religión, porque parece ser que en el mes de enero van a tener contratos de trabajo y, por tanto, entrarán en el régimen de la Seguridad Social. Sabemos que los profesores de Religión han estado hasta ahora en una situación bastante precaria, no por culpa del Gobierno, efectivamente. Quisiéramos saber cuál es la situación de los profesores de Religión.

Por último, se han nombrado profesores de ámbito, y me gustaría saber cómo se ha hecho la adscripción de los mismos, si se ha hecho basándose en su cualificación o si únicamente lo que se ha hecho ha sido cubrir unas necesidades de ámbito en Navarra.

Pido disculpas por haber sido tan prolijo en la exposición. Tengo más preguntas, pero pienso que vamos a tener bastante tiempo para analizar el inicio, evolución y evaluación de este curso 98/99. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Platero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra la señora Matías tiene la palabra.*

SRA. MATIAS ANGULO: *Gracias. La verdad es que después de este valle de preguntas he tenido que empezar a tachar las que ya se han hecho. A pesar de todo, algunas sí que voy a matizar.*

Aunque no soy del gremio de la educación, que parece que no, pero se nota, quería comentar algunas cosas que, desde luego, me han gustado de la intervención del señor Consejero. Una, que nos va a remitir –no me he enterado muy bien si era a finales de este mes– el informe sobre educación infantil que se le había solicitado por parte del Parlamento. Me parece que ha dicho que a finales de este mes, no estoy muy segura, pero se lo agradecemos. Por otra parte, me ha gustado también ese contacto que se pretende mantener con las empresas para la formación profesional antigua o los actuales programas de garantía social, en el sentido de firmar convenios con el Departamento de Industria y me consta que con otros departamentos, por ejemplo, con el de Agricultura, que sé que ha firmado convenios y que, de hecho, están funcionando durante bastante tiempo y creo que incluso con buenos resultados.

Luego, acerca de la pregunta que comentaba el señor Platero sobre del estudio de la evaluación de la ESO, diré que fue una petición que nosotros hicimos en una Comisión de Educación y parece que no tuvo demasiado eco. No sé ni si le llegó al señor Consejero la solicitud que hacíamos para ver cómo se había llevado a término, valorando todos los aspectos, es decir, el profesorado, las familias y, por supuesto, los contenidos. Entonces, queremos saber si se puede plantear ya un estudio o una evaluación de los fines y objetivos, para ver si se han conseguido y si se ha mejorado respecto de antes. En ese sentido planteamos nosotros esta evaluación de la ESO.

Hay otra cuestión que me choca. La verdad es que ustedes son los expertos y por eso lo pregunto. ¿Por qué se plantea la eliminación de la convocatoria de septiembre? Es algo que nos sorprende. Usted ha argumentado que es por aspectos organizativos, pero los que venimos de la antigua educación estamos acostumbrados a ello y nos parece que lo que se haría es quitar oportunidades a los chavales. En ese sentido, le pediría que me aclarara algo si es posible.

Por otra parte, sobre el Conservatorio Pablo Sarasate, a Convergencia le gustaría saber si se han puesto en contacto con el ayuntamiento, si realmente se ha solicitado algún solar para poder construir un nuevo edificio, ya que parece que la remodelación no es aconsejable. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Matías. Por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra la señora Arboniés tiene la palabra.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. El señor Platero ha dicho que vamos a estar hasta las diez de la noche, así que yo casi voy hacer unas preguntas en clave telegráfica, porque yo estaría hasta las diez de la noche pero no sé de qué día. Realmente cada uno de los asuntos que estamos tratando hoy aquí demandaría casi sesiones monográficas, pero en la medida en que el señor Consejero disponga de datos y pueda responder, me temo que me voy a repetir, porque preocupaciones hemos tenido últimamente y en algunas vamos a coincidir.*

El tema de la orientación ya lo ha preguntado el señor Platero, pero yo, además, le voy a hacer una observación. Desde que se ha aplicado la ESO, en el tema de los orientadores llevamos un retraso que se está notando ahora mismo en la estructuración no solamente de la atención a la diversidad, sino de toda la atención al alumnado en general. Si además a eso le vamos a poner otros dos o tres años más, realmente me parece preocupante. En ese sentido, me gustaría que avanzara a qué acuerdos ha llegado en relación con los orientadores, cómo lo

van a focalizar, en qué plazos se puede resolver. Me parece que dos o tres años es decir mucho.

Aparte de no definir las funciones, que también se ha comentado aquí, la situación administrativa, hay un tema de fondo, que es la suficiencia, o, más bien, la insuficiencia de orientadores. Hay centros con 800 alumnos y nos gustaría saber cómo lo va a focalizar. Porque no es lo mismo el primer ciclo de la ESO que el segundo ciclo, es decir, hay unas necesidades de organización y de asesoramiento muy diferentes.

También los equipos especializados, que es algo que a mí me gustaría saber cómo están organizados, si es que los hay.

No he visto en los datos y me gustaría saber cuáles son ahora mismo los datos del alumnado que está en las UCA, que hemos pasado de doce unidades a diecisiete, si no me equivoco. De todas maneras, va a haber una sesión el día 20, pero sí que me gustaría tener esos datos.

Se ha hablado también del ciclo de 0-3 años. Sobre este tema Izquierda Unida ha formulado una pregunta recientemente, pues en este inicio de curso todos hemos visto cantidad de anuncios de ofertas para niños de dos años. Nos gustaría saber qué se ha hecho desde el Departamento de Educación para este tipo de alumnado.

Luego se ha hablado de la FP. Por lo visto, el Departamento de Educación, y yo quiero entender que es así, está dando mucha importancia a la formación profesional. Se quiere fomentar la FP, se quiere llegar a otro tipo, digamos, de valoración de la formación profesional, como una oportunidad diferente al alumnado. Pero hemos visto que al inicio de este año ha habido una serie de disfunciones, y a mí me gustaría saber a qué es debido. Yo fui un día al Departamento de Educación y estaban 60 chavales con sus familias, gente que había terminado FP1 y que no tenía posibilidad de continuar.

En cuanto al tema del profesorado eventual, yo tengo algunos datos que no sé si serán correctos. En el curso 96/97 teníamos 797 profesores eventuales, pasamos a 859 en el curso 97/98, y a 947 en el 98/99. Yo no tengo apuntadas las horas, pero sí que hay una progresión de esa eventualidad. Eso se ve.

También hay otro tema, que es el profesorado itinerante. A cada grupo le llegará un tipo de reclamaciones, pero hay quejas de padres cuyos hijos están en la escuela porque el profesorado, por algún convenio o porque podrá hacerlo, se acoge a una jornada reducida y, al parecer, quedan unas horas descubiertas para los alumnos, y esas horas se están cubriendo con otros profesores que, de alguna manera, parchean esas ausencias.

También se ha dado, especialmente en Pamplona, el caso de centros que están escolarizando en una misma clase a alumnos de diversos cursos: de primero, de segundo, de tercero, o de todo el ciclo de infantil. Me gustaría saber si eso es así, en cuántos centros ocurre y por qué razón están funcionando centros en Pamplona como si fueran escuelas unitarias.

También tendríamos que tocar el tema de los servicios complementarios. He visto por ahí una moción sobre el transporte escolar y es un tema que, a mi juicio, es gravísimo. Y lo digo porque esta portavoz también ha sido cuidadora de autobús escolar y sé lo que significa que vayan unos críos solos en un autobús. Me gustaría que me dijeran si ese transporte escolar se está haciendo sin ningún cuidador o cuidadora, lo cual puede ser muy grave, porque estamos hablando de unas edades muy tempranas. Ya sé que se gastan 1.000 millones, pero a lo mejor habría que saber cuánto supone que haya cuidadores en esos autobuses. Y también hay bastantes protestas por la manera en que se están realizando las rutas.

También tendríamos que hablar sobre la gestión de los comedores. Según tengo entendido, la hacen las apymas, y no todas lo hacen como debieran hacerlo. Entonces, éste es un tema que también influye. Porque a veces hablamos de la calidad de la enseñanza pública, pero influyen muchas más cosas, no solamente cómo da clase un profesor o una profesora, sino toda una serie de requisitos, como pueden ser el transporte o las actividades extraescolares. Todo eso, al final, es lo que suma o resta calidad a la enseñanza.

Hay otro tema, el de la sustituciones. Al parecer, hasta que no pasan quince días desde que un profesor causa baja en el trabajo no se produce la sustitución, y eso produce en algunos centros una situación de falta de cobertura.

Por último, hay una disposición en la Ley de Presupuestos, me parece que es la vigésimo novena, que es una disposición sobre la atención que se iba a dedicar al tratamiento de la diversidad y prediversidad en la ESO, todo el tema de profesorado de ámbito. Queremos saber qué ha representado eso, qué mejoras se han introducido en este curso en relación con esta disposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Arboniés. Por el Grupo Mixto la señora Errazti tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL (1): *Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on, jaun-andre horiek. Zuen baimenarekin*

(1) Traducción en pág. 28.

itxoingo dut pixka bat aparailuak ipintzen dituzuen bitartean.

Ikasturtearen hasieran Borbón Erregeak euskaraz egin zuenez, gure Kontseilari jauna animatu egin da eta aurrera dotore bat bota dio Bozeramaile honi baimena emateko, hitz egiten hasteko. Eskerrik asko.

Berriz esango dut arratsalde on, jaun-andre horiek, arratsalde on, Kontseilari jauna, arratsalde on, teknikariak. Ikusi nuenean Kontseilariak eskatzen zuela bilera bat kontatzeko ikasturtea zelan hasten zen eta gauza horiek, hauxe pentsatu nuen: bueno, berriz eskatu digu bilera bat "ad maioren gloriam" –"dei" kasu honetan ez– Marcotegui jauna. Eta "ad maioren gloriam" izan da, zeren azken batean ekarri diguzuna datuak izan baitira. Datuak, datuak, datuak... Zenbakiak, azken batean. Eta beharrezkoak. Dena dela, nik eskatu nizkizun ikasturtearen hasieran eta momentuz ez zaizkit heldu nire bulegora.

Datuak emateko ez da beharrezkoa Parlamentura etortzea, edo behintzat lantalde batera. Nik pentsatzen dut, Eusko Alkartasunaren ikuspuntutik, ez dela beharrezkoa etortzea. Datuak bidaltzen dituzu eta listo, eta guk aztertzen ditugu.

Batzorde honek bazuen helburu hori: prentsan agertzea zelan ikasturtea oso ondo hasi den, ematen dituzu "de paso" datu batzuk, ez dakit zenbat ume hasi diren, ez dakit zenbat lehen hezkuntzan, ez dakit zenbat... Bueno, hori bageneukan, prentsan agertzen direlako. Azterketa egina daukagu. Nik egin nuen bere momentuan, imaginatzen dut hauek ere egin zutela bere momentuan eta hortik atera dugu A eta D ereduak, euskarazko irakaskuntza, zelan doan gora. Zuk datuak ematerakoan zer egin duzu? G eta A ereduak gehitu dituzu eta azkoz gehiago ateratzen zen. Orain arte zure Departamentuan G eredua bereizten zenuen eta D eta A elkartzen. Auskalo zergatik aldatu duzuen hori. Seguru asko emateko G eredua goian mantentzen dela. Baina nik esaten dizut, eta hori prentsan agertu da, D eta A ereduak gora doazela. Horrelako gauzak esateko prentsan irakurtzearekin nahiko da, ez genuen behar agerraldi bat hemen.

Deklarazio goxoak bota dizkiguzu: ondo doa ikasturtea, betebeharrak dagoz, noski, ez da bukatu, dena ez dago ondo. Noski, hori edonork esan leike. Arazoa da gure ustez zuk ez duzula ikasturtearen hasierako benetako azterketa sakona egin hemen. Eta zergatik dinot hau? Ez duzulako planteatu hemen zeintzuk diren benetan arazoak, zer arazo dituen Departamentuak ikasturtearen hasieran. Ematen du dena ondo doala, baina ahaztu zaizu zenbait gauza, eta orain aterako ditut nik.

D ereduarekin ez dut esango arazo hitza, baina bai esango dut ez dagoela konponduta, D ereduko zenbait ume kalean daudelako, kale gorrian. Badaude hamazazpi, hemezortzi familia konponbiderik gabe, momentuz, eta ikasturtea aurrera doa, hilabete bat pasatu da, momentuz. Hori ahaztu zaizu.

Ikasle bereziak ahaztu zaizkizu. Lehengo egunean Síndrome de Down eta Bidean elkarteetako amak hemen eduki genituen, haiekin lan egiteko aukera izan genuen eta ikusi genuen zelan zure Departamentutik gero eta arazo gehiago dauden. Nik uste dut larria dela lortuta geneukana, LOGSEri esker zenbait aurrerapen eman genituela, ematen du gelditu egin garela edo atzeranz goazela. Hori bai larria dela.

Ahaztu zaizu orientadoreen arazoa. Zenbait bozeramailek atera dituzte arazo horiek ere, baina ahaztu zaizu esatea zerbitzu bat –bueno, ez dakit nola esaten duzun– edo talde bat, zure orientadoreak, zure jendea, zure teknikariak bronka gorritan dituzula. Zer edo zer gertatzen ari da hor. Gobernu batek bronka izugarria baldin badu talde osoarekin, pentsatzekoa da. Agian ez duzu batere argi zer egin horiekin.

Ahaztu zaizu edo gainetik planteatu duzu garraioetan zer gertatzen den. Bozeramaile batzuek ere, Arboniés andreak eta Platero jaunak, atera dute gai hori: garraioetan zer gertatzen da, laguntzaileak bai ala ez.

0-3 bitarte horretako irakaskuntza agertu da, baina ez dugu komentatu zer gertatzen den bi urteko haurren gelekin. Guztiz ilegala da. Zer aterabide emango diogu? Zer gertatzen da? Zer planteamendu dago Departamentuan? Zenbait gauza daude pentsatzeko.

Nik ez dizut galderarik egingo, ez dut egitekorik. Erabiliko ditut, normalean erabiltzen ditudan bezala, galderak edo agerraldiak edo beste tresna parlamentarioak. Uste dut gaurko agerraldia "de trámite" dela, azken batean datuak emateko eta ikasturtea hasi dela esateko. Uste dut ez dela momentua. Bai gure planteamentua zure Departamentuaren aurrean zein den esateko, eta hori argi utziko dizut, Eusko Alkartasunak zer pentsatzen duen zuen gestioaz. Hori bai. Horregatik pronuntziamendu bat egingo dut, baina ez galderarik. Hemen neuzkan zenbait gauza apuntatuta, baina ez ditut esango, uste dudalako ez dela momentua.

Ez dizut galderarik egingo ere nik zu deitutako azken agerraldian, Sakana, Donapea eta D ereduari buruz mintzatzeko, konprobatu dudalako zelan ez diguzun inoiz erantzunik eman. Nik uste dut Departamentuaren jarrera Parlamentari Taldeei, edo behintzat guri, guk planteatutakoari, erantzunik ez ematea dela. Uste dugu konpondu gabe gelditu direla zenbait gauza, agindu parlamentarioarekin lortutako baten bat barne, adibidez, D eredua eta José María Iribarrengo familiei erantzuna. Hor duzu agindu parlamentario bat, bi aldiz gainera

emana, bai Osoko Bilkuran eta bai Batzorde honetan. Beraz, uste dut berriz esatea hutsean eroriko dela. Orduan, lehen esan dudan bezala, beste tresna parlamentarioak erabiliko ditugu. Benetan, zure Departamentuarekiko badugu, ez dut esango mesfidantza, baina bai ez dugula sinesten, edo ez dut nik sinesten aterabideak emango dituzunik, zeren inkluso agindu parlamentarioak ditugunean, edo dituzunean, hemen erabakitzen denean eta gehiengoak erabakitzen duenean, zure Departamentutik ez da betetzen hemendik agintzen dizuguna. Beraz, gutxi espero dut hortik.

Hortik ateratzen da zein den Eusko Alkartasunaren jarrera politikoa zure Departamentuaren aurrean. Ez gaude ados zuen gestioarekin. Argi dago. Tamalez, ez nago pozik horrekin, ez da batere ona hori esatea Parlamentu batean eta askoz gutxiago exekutibo bateko Kontseilari bati, hori da pentsatzen duguna.

Ez dituzu aterabideak eman guri interesatzen zaizkigun zenbait gaietan. Beraz, momentuz, eta gauzak ez badira asko aldatzen, ez duzu gure konfiantza, tamalez. Berriz esaten dut, hori ez delako pozik egoteko. Eta ez da bakarrik lehen esan dutudan D ereduarengatik edo euskararen munduaren arazoengatik –seguru asko hori erabiliko duzu argudio bezala–. Imaginatzen dut ni katalogatuta izango naizela –zure hitzak erabiliko ditut– "los de siempre" artean, azkenean beti D eredua edo euskara edo "escolarización en euskara" planteatzen dugunok "los de siempre" garelako. Imaginatzen dut hor nagoela ni sartuta. Prentsan agertutako elkarrizketa luze batean, eta kazetaria hemen dago gaur, zuk esan zenuen oposizioak hezkuntza eta osasuna erabiltzen zuela aitzaki gisa. Beraz, "los de siempre, que pretendemos hacer un problema de la escolarización en euskara, los de siempre muestran la imagen de que el Gobierno planifica a drede contra el modelo D". "Los de siempre" horien artean imaginatzen dut ni nagoela eta baita ere, oposizioan nagoenez, "para la oposición educación y sanidad son golosos para las iniciativas parlamentarias, meten mucho ruido por la inmediatez y la transcendencia social de las decisiones". Ni nago hor, oposizioan argi eta garbi. Ez duzu gure konfiantza eta, beraz, ez dugu asko espero. Imaginatzen dut hurrengo hilabeteetan izango dugula aukera hori demostratzeko eta zure Departamentuaren aurrean behar diren neurriak hartzeko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Errazti. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a proceder a responder a todos los portavoces conjuntamente. Hay elementos comunes, por tanto, quizá el mayor tiempo de respuesta va a ser para los temas planteados por el señor portavoz del Partido Socialista, pero en ellos se subsumirán otras muchas de las inquietudes planteadas por los propios portavoces.*

Todos han echado en falta tiempo. Incluso, la portavoz de Izquierda Unida ha dicho que necesitaría estar hasta las diez de la noche pero que no sabe de qué día. Yo le aseguro que no sé de qué siglo. No sé si se dan cuenta, pero ustedes lo que están haciendo es traer a colación aspectos puntuales, anecdóticos, dentro de la problemática del propio Departamento de Educación. Quiero decir que si yo traigo aquí esas cuestiones una a una, unidad administrativa por unidad administrativa, les aseguro que nos darían las diez de no sé qué siglo. Pero no se trata de ese asunto. Yo creo que aquí no hemos venido a discutir si la escolarización de fulanito de tal –porque a veces se llega a ese estado de precisión– ha sido correcta o no ha sido correcta, sino a ver los problemas, lógicamente, desde una óptica general, sin descender nunca al caso particular, porque entonces nos perderemos absolutamente.

Desde la perspectiva de quien quiere analizar ese caso particular, está muy justificado, pero desde la perspectiva del señor consejero, les aseguro que mi misión como consejero no es resolver esos casos particulares, sino dictar las instrucciones generales para que los funcionarios, que para eso están, los seiscientos y pico funcionarios que hay en el departamento, vayan resolviéndolos convenientemente. Así que no creo que eso nos deba preocupar extraordinariamente.

En ese sentido, sí que agradezco enormemente la intervención del portavoz del Partido Socialista cuando agradece mi presencia. Sin embargo, de alguna manera, la primera intervención de la portavoz de Eusko Alkartasuna hace que me sorprenda ad maiorem gloriam *del señor Marcotegui, porque su propio partido, cuando usted no era portavoz, precisamente de lo que se quejaba era de que aquí no venía el señor Marcotegui a explicar la escolarización al principio del curso, y entonces tomé la decisión, y he sido el único consejero que lo ha hecho en estos últimos años, de venir en la primera oportunidad, y lógicamente la primera oportunidad es una vez comenzado el curso, nunca los días anteriores porque los datos son todavía muy flotantes, a darles de primera mano no solamente esos datos, sino, a su vez, la reflexión del propio departamento, la tarea que el propio departamento se plantea para el próximo curso. Creo que ha estado mucho más acertado el portavoz del Partido Socialista diciendo le agradecemos, aunque, lógicamente, nos habría gustado tener no sé cuánto tiempo para hacer un análisis más detallado de las cuestiones.*

También se lo agradezco muy sinceramente, cuando a toda su intervención, aparte de requerir

información o requerir opinión, le da el matiz de decir que son ideas o sugerencias que aporta al propio departamento para que éste las considere, las evalúe y, si lo estima oportuno, las aplique, sabiendo que puede ser difícil o puede haber algún escollo, porque, a fin de cuentas, obedece a programas políticos o a concepciones políticas de la educación diferentes. Pero, a renglón seguido, y no le duelen prendas, ofrece su colaboración, que yo recojo desde este mismo momento. Lógicamente, me interesa mucho la opinión de los portavoces, cuestión muy diferente es que luego esa opinión yo pueda o deba llevarla a término, pero al menos escucharla para mí es muy enriquecedor, porque me sirve para confrontar el verdadero fundamento de las ideas que mueven la planificación del Departamento de Educación. Señor Platero, en ese sentido, por mi parte también muchísimas gracias.

Vamos a ver si abordamos con esta perspectiva general todas las cuestiones planteadas. Dice que ha sido una exposición numérica. La primera parte es obligada; la segunda parte no tiene ni un sólo número, son objetivos, análisis, reflexiones sobre los problemas que este año hemos creído oportuno abordar. No podemos perder la perspectiva en ningún momento de que lo que se haga este año debe estar en relación con el anterior, y estuvo en relación, a su vez, con el anterior y así sucesivamente hasta el año 90. En el año 90 se aprobó la ley y se dio el mandato de que se aplicara, y aplicada una ley como la que tenemos entre manos, desde luego, no es una reforma sencilla, no es una cosa fácil; es desmontar una casa y construir a la vez otra intentando que el inquilino sienta los menos inconvenientes posibles, y les aseguro que no es nada fácil. Por eso ha sido necesario priorizar los problemas. Era necesario abordar, primero, el segundo ciclo de la infantil, después la primaria en sus diferentes ciclos, después la enseñanza secundaria, por último el bachillerato y la formación profesional, y ahora realmente los últimos aspectos de la aplicación de la Logse, porque ya nos encontramos en ese túnel oscuro que era la aplicación, viendo ya la salida, cual es la orientación, cual es la EBA, cual es otras cuestiones que hay por ahí.

Esto no quiere decir que hasta ahora no haya habido EBA, no quiere decir que hasta ahora no haya habido orientación, como no ha querido decir en ningún momento que no había educación en este país hasta que vino la Logse. Había otra, que ha ido sustituyéndose. La orientación ha estado funcionando, y funcionando bien, conforme a la estructura que obedecía, producto de la concepción de la enseñanza de hace diez años. Ahora es cuando el departamento puede distraer recursos humanos para poder decir vamos a ver cómo acomodamos esa orientación a la nueva estructuración del sistema educativo nacido de la Logse, que ya está prácticamente en marcha.

Y, a la vez, eso lo queremos hacer junto con otro objetivo que es muy ambicioso y que nadie puede interpretar como si tuviéramos la conciencia de haberlo hecho mal: la evaluación de lo que se ha hecho. Hasta ahora no se podía evaluar absolutamente nada por cuanto que no teníamos el objeto de la evaluación. Ahora es cuando ya, con perspectiva temporal, podemos empezar a decir: y aquello que se diseñó en el año 91, ¿ha sido bueno o ha sido malo? Aquellos currículos de la primaria, de la infantil, aquella estructura de plantillas, ¿han sido buenos o han sido malos? Lógicamente, ustedes han planteado un problema de la evaluación de la ESO y quizá todavía no tengamos perspectiva temporal suficiente para evaluar la ESO. Pero, sin embargo, habrá que empezar a hablar, habrá que decir que también la ESO es necesario evaluarla, porque ya tenemos al menos un año de perspectiva. Un año no es suficiente, pero el año que viene, y dentro de tres, y dentro de cuatro, alguien con toda seriedad podrá ver si realmente el sistema va evolucionando en un sentido positivo o en un sentido negativo.

Vayamos a otras cuestiones. Respecto de los ciclos formativos se ha planteado un problema de escolarización al principio del mes de septiembre, pero yo les rogaría a sus señorías que hicieran un esfuerzo por trascender de esas cuestiones pequeñas, que realmente lo son, aunque afecten a un gran número de escolares, como era el caso, de en torno a los trescientos. Pues bien, la causa de esa situación es doble: por un lado, los exámenes de septiembre, que le preocupan a la portavoz del CDN, y, por otro lado, la búsqueda por parte del departamento, como consecuencia de la inquietud que tiene por producir las menos inquietudes e incomodidades a los estudiantes, de fórmulas aunque no estén en la ley. Y en concreto, los alumnos de FP1 que el año pasado suspendieron los exámenes de junio y de septiembre y se encontraron con la situación de que sus estudios estaban finiquitados no tenían más salida que incorporarse a los nuevos estudios, a la enseñanza secundaria obligatoria, porque se habían encontrado al final del callejón y no habían sabido encontrar la salida natural, que era la superación de los títulos. Con esos alumnos, desde el punto de vista de la ley, lo que habría que hacer es decir: ¿y ustedes dónde se escolarizan? En el cuarto de la ESO. Eso es lo que dice la ley. Sin embargo, el departamento dice: no nos parece lógico que esto sea así, vamos a organizar con gran esfuerzo, y éstas no son esas pequeñas menudencias, sino la visión general del problema, unos cursos-puente para que estos alumnos puedan incorporarse a los ciclos formativos de grado

medio a través de la superación de esas pruebas específicas. Y eso es lo que ha sucedido.

Se preparó ese curso y el departamento estimó, por falta de referencia –es la primera vez que se hace y no tenía obligación de hacerlo–, que el 50 por ciento de los matriculados en esos cursos podía superar la prueba. Sin embargo, afortunadamente para los allí matriculados y para el propio departamento, porque demuestra que la medida fue buena, lo ha aprobado el 85 por ciento. Y eso lo sabemos en el mes de septiembre, lo sabemos a un día, dos días, tres días como máximo –esos son los efectos de las pruebas de septiembre– de comenzar el curso. Había que buscar fórmulas urgentes rápidamente, aunque tampoco teníamos ninguna obligación de escolarizarlos, porque, fíjense ustedes, esos señores en principio ya habían terminado su trayectoria formativa y deberían ir al mundo del trabajo, que esa sería la salida natural, si no querían incorporarse al cuarto de la ESO. Pues bien, ya en el mes de junio nosotros preveíamos que con seis ciclos formativos era suficiente para escolarizarlos. Los tipos de ciclos formativos son aquellos que nosotros estimamos que eran los más necesarios para el mundo del mercado y aquellos que podían ser los más demandados. ¿Saben ustedes cuál ha sido todo el error? Que en el mes de septiembre, en esos tres días, hubo que habilitar dos ciclos formativos más, esto es, plazas para cincuenta personas más. Ese ha sido todo el error y nada más.

Con esto respondo al efecto de los exámenes de septiembre. No queremos quitarle oportunidades al alumno. El alumno debe tener la oportunidad normal del primer examen más una prueba de repesca, pero esa prueba de repesca no necesariamente tiene que ser en el mes de septiembre, porque produce este efecto perverso que afecta a la planificación y produce otros dos efectos, y cualquier profesional de la enseñanza se lo podrá corroborar. En primer lugar, el nivel, los objetivos realmente alcanzados en las pruebas de septiembre no son los que se alcanzan en las de junio.El profesorado, o se ve en la tesitura de tener que suspender a porcentajes muy altos de los presentados –para ese viaje no se necesitan alforjas–, o bien se ve en la tesitura de tener que bajar sensiblemente los objetivos del mes de septiembre. Eso es lo que tradicionalmente se dice "el coladero". Pero es que, además, produce una disfunción enorme en las propias familias, que han estado durante el mes de julio y el mes de agosto, y en Navarra el mes de julio y el mes de agosto son fiestas, realmente preocupados por la situación académica un poco crítica de esos propios alumnos.

La cuestión es si podemos comenzar, como consecuencia de la ausencia de pruebas de septiembre y como consecuencia de poder cerrar la planificación con datos ciertos en el mes de junio, muy pronto en septiembre. Actualmente ya lo comenzamos a mediados, pero si podemos adelantar diez días, por ejemplo, el inicio del curso, éste se podrá terminar a finales del mes de mayo, y entonces en el mes de junio los alumnos que realmente no han superado esa prueba pueden superarla a finales del mes de junio. El alumno, por otra parte, tiene los estudios muy frescos, no hace un esfuerzo añadido, puede dedicarse a descansar realmente en el mes de julio y en el mes de agosto, y las familias pueden irse de vacaciones. Además, aquellas familias que se encuentren en estado crítico de tener que decidir qué hacen con su hijo a lo mejor tienen dos meses, sesenta días, para reflexionar en su seno qué hacer realmente con ese hijo que parece ser que no progresa en el mundo del estudio, y no tienen que decidirlo deprisa y corriendo en dos días, porque esperaban que aprobara en septiembre pero los profesores lo han suspendido. Y ahora, ¿qué hago? No tiene trabajo ni tiene plaza y no lo puedo dejar en la calle. Eso hace que el sistema funcione mal. Pero la sociedad lo dirá. La sociedad dirá si esto es bueno.

Actualmente no hay pruebas de septiembre en primaria ni en secundaria. Antes las había. Se suprimieron y no ha pasado absolutamente nada. Es cuestión de cultura, de aceptar un modo de hacer. Y realmente yo creo que el sistema se beneficiaría bastante. Se beneficiarían las familias y se beneficiarían los propios profesores.

Por tanto, no ha habido un problema realmente grave. No ha habido más que esas cuestiones derivadas de que el dato de que hay todavía 50 alumnos sin escolarizar se ha producido ayer, y hasta ayer no se conocía.

En cuanto a las ratios por aula, tampoco hemos incumplido el acuerdo sindical, como se pretende decir por ahí, porque la ratio establecida por ley es de treinta y nosotros con los sindicatos hemos convenido que sea de veinticinco. Solamente en el caso de que haya repetidores, situación que no se produce este año, por cuanto que los ciclos formativos se implantan por primera vez, de los veinticinco, cinco podrán ser ocupados por repetidores. La decisión que nosotros tomamos para escolarizar esa bolsa que apareció unos días antes es de que realmente lleguemos a veinticinco, y nos hemos quedado en veinticuatro. Esto no quiere decir, porque yo no puedo llegar a semejantes extremos, si no estaríamos a la hora diez de no se sabe qué siglo, que no haya alguna unidad de las tres mil y pico unidades que están en funcionamiento en esta Comunidad que no tenga veintiséis. Pero yo creo que eso no es ningún problema que nos deba merecer la más mínima atención. Si ésa fuera la norma, sí; pero no lo es, es la excepción. Y alguna razón poderosa siempre habrá para justificar esa excepción.

En cuanto al ciclo 0-3 años, éste es un problema tremendamente complejo. Y yo ya he dicho y lo diré que no es cuestión de tomar la voluntad política de escolarizar a los niños de cero a tres años en septiembre del año que viene. Si tomamos esa decisión, yo puedo asegurar, como responsable del propio departamento, que lo que se haga no estará bien hecho, porque no es lo mismo escolarizar a un niño de dos años que a uno de tres. Ni a uno de uno que a uno de dos. Es una problemática tremendamente compleja que afecta, desde luego, al Departamento de Educación, porque la ley dice que el ciclo 0-3 años tendrá un componente educativo, pero eso no quiere decir que sea el Departamento de Educación el responsable. También afectará a los ayuntamientos, que quizá sean las administraciones, por ser más próximas al ciudadano, llamadas a prestar esa atención. Afectará a Bienestar Social, porque ustedes convendrán conmigo que conforme vamos descendiendo en la edad el componente de bienestar social es cada vez mayor sobre el componente educativo. Cuando una madre da a luz a un niño y lo deja en una guardería, a ese niño de cero años probablemente habrá que decirle algo de la educación, no sé exactamente qué en este momento, pero, desde luego, les aseguro que un porcentaje altísimo de la atención que tiene que recibir es de asistencia social, y con un componente educativo que no sé cual será. Y puede afectar perfectamente, y no podemos echarlo en un saco roto, si somos realmente imaginativos y queremos hacer las cosas bien, al Departamento de Trabajo. ¿Por qué no puede haber fórmulas imaginativas desde el punto de vista del empleo que impidan que la madre se vea obligada a dejar al niño en una institución de esta naturaleza? Porque supongo que es doloroso para una madre abandonar a las siete de la mañana al niño recién nacido, si puede no lo abandona.

Puede haber soluciones más imaginativas que el simple hecho de decir ponga usted en marcha el ciclo 0-3 años. Sí, señor, habrá que ponerlo en marcha porque está en la ley mientras no se derogue, pero creo que se requiere un estudio muy serio desde todos sus puntos de vista, sociológico, económico y político, para no equivocarnos, porque, si no, les aseguro que el Departamento de Educación lo pondrá en marcha pero tendremos un problema muy serio.

He dicho por activa y por pasiva que a finales de octubre habrá algunas informaciones aportadas por el propio Departamento de Educación, que irán en esta línea, para facilitarlas al Parlamento. Lo que yo creo que hay que hacer, y no podemos demorarnos más, y ha sido uno de los criterios que yo he empleado desde el año 91, es ganar tiempo al tiempo. No podemos no darnos por enterados de que el ciclo 0-3 años está ahí, que la ley dice que en el año 2002 tiene que estar en funcionamiento y que de aquí al 2002 faltan tres o cuatro años. Por tanto, habrá que empezar a recorrer esa senda, pero yo creo que los primeros pasos, si queremos organizar una buena educación infantil de 0-3 años, tendrá que ser sabiendo muy bien cómo debemos organizarla.

En cuanto a la presencia de niños de dos años en los centros, yo tengo que decir no hay en el Departamento de Educación, y esto es un estudio que hizo la Inspección, constancia de la presencia de niños de dos años en aulas de tres, como no haya algún aula fraudulenta, que yo estoy dispuesto a corregirla si realmente la conozco, pero la Inspección hizo el estudio el año pasado, y no había. Por otra parte, no hay autorizada por parte del Departamento de Educación ningún aula de dos años. No hay ninguna. Por tanto, yo tengo que decir con rotundidad que no hay niños de dos años escolarizados atendidos por el Departamento de Educación en las aulas de las cuales es responsabilidad el Departamento de Educación.

Cuestión muy diferente es, y aquí se plantea un problema jurídico de cierta envergadura, que algunos centros tenían autorizados los jardines de infancia con anterioridad a la Logse. Esas autorizaciones, que tienen su entronque en la Ley General de Educación, no han decaído, pero eso no es educación; eso siguen siendo autorizaciones administrativas en el ámbito de las guarderías infantiles, aunque físicamente se puedan encontrar en el mismo edificio que las aulas con niños de tres a seis años. El titular de ese edificio puede dedicar el desván a la actividad que crea oportuna, y no por eso ese edificio se ha dedicado a esa actividad. Hay que distinguir radicalmente lo que es el edificio físico de lo que es la concepción jurídica de un centro educativo. Y les puedo asegurar que no hay ninguna autorización administrativa por parte del Departamento de Educación para escolarizar a niños de dos años, y no hay niños de dos años, además con la fiscalización de la propia Inspección hecha el año pasado, en las aulas de tres años.

Las ratios se están cumpliendo. Tanto la de treinta en secundaria como la de veinticinco en primaria e infantil se están cumpliendo, como norma general. Si ustedes miran las tres mil doscientas y pico unidades, es posible que encuentren alguna unidad con veintiséis niños en la infantil o veintisiete en la primaria. Pero les aseguro que más será un problema de organización interna del propio centro, que de otra razón propiciada por el propio departamento. Muchas veces ocurre que los propios centros tienen suficientes horas lectivas libres como para que, con otra organización, puedan perfectamente desdoblar ese tipo de aulas, y, si no se han desdoblado, probablemente es porque no han hecho ese esfuerzo organizativo y a lo que recurren

es a la solución más sencilla: déme usted un profesor más. Les aseguro que si fuéramos así, la plantilla del Departamento de Educación podría crecer casi sin límite. Les puedo asegurar, sin embargo, que como norma general y con contadísimas excepciones, que seguramente que habrá alguna, pero contadísimas, se están cumpliendo las ratios de veinticinco y treinta alumnos por aula.

En cuanto a la diversidad, les diré que es uno de los grandes retos y es uno de los objetivos que nosotros nos hemos planteado este año. Vamos a tratar de estudiar en qué medida se están resolviendo los problemas derivados de la diversidad. El elenco de medidas es muy diverso. Yo les tengo que asegurar que todavía no me las he aprendido, porque son cinco o seis, con palabras complicadísimas, dependiendo de los diferentes grados de atención individualizada que los alumnos necesitan, desde la ordinaria en aula ordinaria hasta la diversificación curricular de los niños que nunca alcanzarán los objetivos mínimos y que, sin embargo, tienen derecho a que se les eduque en unos grandes ámbitos de conocimiento para alcanzar, a poder ser, esos objetivos mínimos, pero que ya sufren enormes retrasos. Pero lo vamos a estudiar, desde luego.

Y en cuanto al control que hacemos, es el control establecido por la propia norma. Nosotros somos los primeros interesados en que no se produzcan abusos de esas situaciones, y si recuerdan las normas que elaboramos, no es una escolarización arbitraria decidida por el propio director, si no que tienen que intervenir una serie de instituciones –director, consejo escolar en algunos casos, orientaciones en otros, la Inspección en última instancia–. En todo caso, si hay alguna familia que observa que a su chico no se ha escolarizado según está establecido, no tiene más que presentar el correspondiente escrito en el Departamento de Educación, y nosotros lo advertiremos.

Es cierto que el otro día comparecieron aquí dos colectivos para tratar este tema. Pero ahí se planteaba algo que, si ustedes recuerdan, no es nuevo en la Comunidad, es bastante viejo, y yo me atrevo a exponérselo a ustedes. Aquí aparece un conflicto entre la presión enorme que puede recibir una familia con un niño con disminuciones psíquicas medias o ligeras –por cierto, normativa no inventada por el departamento sino con apoyos en la Organización Mundial de la Salud, normativa estandarizada–, la enorme presión de esa familia que, lógicamente, desearía la mejor atención para su hijo, y la enorme complejidad técnica que supone la atención a estos niños. Y eso ya está regulado en una orden foral del año 96, curiosamente no aprobada por el Departamento de Educación que yo dirijo en este momento, sino por el Departamento del Gobierno anterior, que es la que establece, precisamente, cómo se ha de definir la escolarización de esos niños con disminuciones ligeras y medias, cuando no tienen adquiridas las competencias suficientes para seguir el ritmo habitual. Y es precisamente esa estructura la que hay que respetar y la que se respeta. En ese sentido, tienen una gran importancia los informes psicopedagógicos, establecidos en esa orden foral, no precisamente en la que estos grupos han dicho que se establece, se establece en otra orden foral. Sobre esos estudios psicopedagógicos los técnicos tienen que decidir, y yo les aseguro que no es fácil hacerlo. Entonces aparece la enorme desconfianza en el técnico. Nunca se me ocurrirá, ni en éste ni en ningún caso, intervenir como Consejero de Educación para decir que hay que escolarizar así, sino que el técnico correspondiente dirá este caso, este síndrome, esta deficiencia requiere esta atención de todo el elenco que tenemos. Y no creo que eso produzca disgregación, sino al revés; lo que produce es ver la fórmula adecuada a cada caso desde el carácter general, desde la norma general de la integración. Por tanto, sepánlo ustedes, y les ruego que se lean la normativa establecida al respecto.

Respecto de la orientación, les he dicho que viene funcionando, ahora bien, les ha llegado el momento de acomodarse. Pero ustedes recordarán que en el año 92 se tuvo que acomodar a las nuevas necesidades de la ley todo el conjunto de profesores de la enseñanza primaria. El año pasado se tuvo que acomodar a todas las necesidades de la ley el conjunto de profesores de la secundaria. Les ha tocado acomodarse a la ley al conjunto de profesionales de orientación. Y cuando a alguien le van a mover la silla, por muy elemental que sea el movimiento, se pone nervioso. Se pusieron nerviosos los de primaria, se pusieron nerviosos los de secundaria, y están nerviosos los de orientación. La experiencia ha demostrado fehacientemente que esos movimientos de silla no han producido graves trastornos. Todos los profesores de primaria están en sus nuevos destinos, y en un momento determinado todos ellos lo perdieron y corrieron el riesgo de ser desplazados a otro destino. Un gran porcentaje de secundaria tuvo que abandonar sus propios destinos y encontrar otros nuevos, precisamente para acomodar, para hacer casar dos problema muy graves en esta Comunidad, primero, las necesidades de la Logse y, segundo, la disminución de alumnos y la movilidad de la población escolar, que sobre todo en los medios urbanos se va trasladando del centro a la periferia. Eso se ha resuelto, y las orientaciones se van a resolver. Estarán nerviosos, pero no hay ningún motivo. Nosotros tendremos que resolverlo y lo resolveremos oyéndolos, como oiremos a los sindicatos, como oiremos a los directores, que son los que en el fondo nos van a decir cómo desearían que fuera la orientación en los propios centros.

Nosotros vamos a trabajar desde la perspectiva de que el orientador debe ser un docente. No puede ser una persona que llegue al centro y que no se sienta directamente vinculada a él por no ser parte de él. Este sería el objetivo. Si realmente somos la única voz que así lo estima, como comprenderán, a lo mejor no tenemos muchas ganas de llevar adelante esa pelea en un año tan crítico como en el que nos encontramos. Pero les aseguro que ésa es nuestra intención, y al final de este año, no dos ni tres años, como cree algún portavoz, deberá haber la normativa suficiente para que el grupo de orientadores se encuentre perfectamente incardinado en los centros, de acuerdo con la nueva estructura y desarrollando la orientación que le corresponde.

En cuanto al número de orientadores, les aseguro que Navarra está bien dotada de orientadores. No tengo el dato de la proporción de orientadores al número de alumnos, pero se lo puedo facilitar. Les aseguro que será la Comunidad que mejor relación tiene.

En ese sentido, me parece bien la estructura que ha establecido el portavoz del Partido Socialista: un centro organizado, que es el centro técnico y en él hay que confiar, el CREENA, como el equivalente al del País Vasco. Y si las familias navarras y si nosotros como políticos no confiamos en los técnicos del CREENA, realmente no haremos una buena escolarización de las necesidades educativas especiales. Los equipos de orientación integrados en el propio centro y, desde luego, una estructura administrativa permanente. Pero hasta el momento presente, al menos en mis seis años de responsabilidad, la estructura administrativa no ha variado hasta este mes de junio, en que por razones personales –ellos deberán explicarla– algunos de los directivos han presentado la dimisión. Y nosotros se la hemos aceptado, porque entendemos que si alguien no está contento donde está trabajando no se le puede violentar para que siga.

Respecto de la Escuela de Idiomas, a nosotros no solamente nos preocupa la enseñanza de los idiomas; nos preocupa el siguiente hecho: siendo los navarros los que estudian idiomas desde los tres años, ¿cómo es posible que sigamos luego a los dieciocho demandando plazas en las escuelas oficiales de idiomas? Esa es la cuestión que vamos a tener que resolver. Probablemente la solución sea que hay que hacer más escuelas de idiomas. Ya lo veremos. Probablemente ésa sea la solución más sencilla, la más aparente: háganse escuelas. Estarán todos escolarizados y el problema seguirá sin resolverse. ¿Cómo es posible, si desde los tres años hasta los dieciocho han estado quince años estudiando francés, que sigan sin saber francés? Algo pasa, y no culpo a los profesores. Seguramente lo que está pasando es que no acabamos de dar entre todos en cuál debe ser la metodología activa para que el alumno acabe aprendiendo los idiomas. Y como resultado de esa comisión de evaluación, nos tendrán que decir si necesitamos realmente una escuela de idiomas más, o si tenemos que modificar toda la estructura de la enseñanza de los idiomas en la Comunidad, empezando desde los tres años, lógicamente.

Me parece que sería un error llegar a la conclusión de decir: póngase no sé cuántas plazas más. El problema seguiría siendo el mismo, porque el problema es por qué después de estudiar quince años un idioma se siguen demandando plazas en la Escuela de Idiomas para sacar el primer ciclo.

Los profesores y la eventualidad. Evidentemente, hay un gran número de interinos en esta Comunidad, y habrá que resolverlo, pero habrá que resolverlo sencillamente como se ha resuelto otro problema más grave que el de los interinos –a fin de cuenta, un interino todavía no tiene ningún derecho administrativo, sigue siendo un interino, y su contrato se acaba en el mes de septiembre–, cual era el de la provisionalidad. Pues bien, en esta Comunidad en el curso 95-96 había 213 provisionales en secundaria; en el curso 98-99 hay 36. En esos años precisamente hemos resuelto la provisionalidad. Ya no hay provisionales. 36, de los dos mil y pico profesores de secundaria, es una cantidad insignificante, probablemente estructural. No sé si se podrá reducir esta cifra. En primaria en el curso 95-96 había 368; en la actualidad hay 91. La provisionalidad se ha resuelto.

En este año pasado hemos cerrado un problema importantísimo, cual es la definición de las plantillas en la enseñanza secundaria, puesto que en la primaria ya estaban cerradas, que supone intuir qué va a suceder en el año 2005, que será cuando tocaremos el fondo del descenso demográfico, intuir cuáles van a ser realmente las necesidades del profesorado. Porque la plantilla actual está pensada en una situación demográfica muy superior, el doble de la que actualmente tenemos. Entonces, es posible que en el 2005 tengamos un excedente de profesorado. Hay, por tanto, que definir las plantillas, ir recolocando a los excedentes de profesorado, y solamente entonces sacar las plazas a concurso. Porque si lo hacemos al revés, probablemente estemos agravando la situación de profesores provisionales, que no tengan carga lectiva, destinos en sus centros y que tengan que estar cada año volanderos de un sitio para otro. Por eso, quizá en los próximos tres años, una vez resulta la provisionalidad, una vez resueltas las plantillas, se podrá estudiar con criterio cuáles son realmente las vacantes existentes para ir cubriéndolas primero mediante concurso de traslado, segundo, mediante concurso de acceso.

Este año, por ejemplo, hay un concurso nacional. Convendrán ustedes que yo no puedo sacar a

concurso oposición sin previamente sacar las plazas a concurso de traslado de índole nacional, porque les aseguro que hay muchos navarros funcionarios docentes en otras comunidades que quieren venir a Navarra, y un interino nunca le puede pisar la plaza a ese navarro que se encuentra por destinos de su vida profesional en La Rioja.

Ese es un objetivo, y los conseguiremos. Ahora bien, hay 1.083 interinos en este momento, contratos de interinos. No todos a tiempo completo, muchos son a tiempo a parcial. Pero les aseguro que tampoco hay 1.083 plazas. Hay que ver cuántos de éstos, y es un número muy considerable, están en destinos especiales, en situaciones de excedencia especial, por ejemplo, mi caso, o el del Director General, y el Departamento de Educación es un departamento donde hay mucho personal procedente de los docentes que tienen derecho a volver a sus destinos como docentes y que están en este momento en actividades administrativas o de otro tipo: los asesores, toda la parte de la Administración y todo ese tipo de colectivos que entran por ahí en funciones de apoyo. Del orden de entre 400 y 500 puede haber en esa situación. Como comprenderán, no es tan grave el problema de los interinos, aunque el número de contratos interinos pueda ser elevado en este momento.

En cuanto a la recolocación de los centros privados, se plantea un baremo. A mí, como Consejero, me da igual. Hágase con baremo o hágase sin baremo. Porque es un problema que afecta a las partes, tanto a los titulares como a los sindicatos. Y son los titulares y los sindicatos los que en los meses de junio a septiembre se ponen de acuerdo. Hubo años que elaboraron un baremo, ha habido otros años que no han decidido un baremo. Han sido ellos. Yo no he sido más que el mero impulsor, estimulador, que sería conveniente resolver el problema social que se genera, cuando las unidades de la enseñanza privada disminuyen año a año en torno a diez, quince o veinte unidades. Y la recolocación compete a las dos partes y hasta ahora las dos partes siempre han llegado a acuerdos con más o menos tensiones, como en cualquier tipo de acuerdo entre la patronal y los sindicatos.

En cuanto a los CAP, dejaré que responda el Director General.

En cuanto a la evaluación de la ESO, nosotros vamos a comenzar la evaluación de la ESO, al menos en un aspecto: en el administrativo. ¿Cómo se ha aplicado la ESO? Se ha aplicado, estamos en condiciones de hacerlo. Pero lo que sí les aseguro es que en lo que se refiere a los contenidos mínimos el tema no es tan sencillo. ¿Por qué motivo? Porque no hay puntos de referencia. Alguien ha dicho: es que de esa manera empezaremos a ver si el sistema está evolucionando a mejor o a peor. Es que en este país nunca se ha hecho evaluación de contenidos en los años anteriores. No tenemos ningún punto de referencia de cuáles son los objetivos de la EGB. El primer estudio que se ha hecho es el que el año pasado levantó tanta polémica, el efectuado por el INCE, y que, por cierto, no era un estudio de objetivos mínimos sino que era un estudio para saber qué nivel de conocimiento tiene la población escolar, la población joven española a determinadas edades, catorce y dieciocho años, sin considerar si esta población se encontraba escolarizada en segundo de la ESO, en séptimo de EGB, en REM, en formación profesional 1 o en bachillerato, puesto que en el año que se hizo había todo ese tipo de modalidades, con lo cual, se estaban comparando cosas diversas. Pero no preocupaba, porque no se trataba de comparar si los objetivos mínimos alcanzados por la REM, por la ESO o por el bachillerato eran los esperados o no, sino que se quería medir cuál era el nivel de capacitación, el grado de información que tienen en este país los jóvenes de catorce y de dieciocho años, no solamente considerando el flujo de información de la escuela, sino todo el flujo de información del país.

Pues bien, ese estudio de objetivos mínimos, que habrá que hacerlo, lógicamente, se hace a través del INCE, donde nosotros participamos. Y eso tiene algunas ventajas. En primer lugar, que lo harán técnicos muy cualificados y, en segundo lugar, que nos permitirá ver si los objetivos mínimos de Navarra son, aunque no haya comparaciones con años anteriores, semejantes, superiores o inferiores a los de las comunidades catalana, aragonesa, andaluza y canaria. Quizá hecho así, de manera conjunta, como se hizo el anterior, y ése es uno de los objetivos que tiene el INCE para este año, creo recordar, tendremos un elemento de comparación en lo que se refiere a objetivos mínimos. En los que se refiere a la aplicación, lo haremos nosotros y estamos dispuestos.

Los profesores de Religión ya están contratados, ya están incluidos en la Seguridad Social. Y esto es como consecuencia de un producto de sentencias de la Sala de lo Social, que han dado la razón a ciertas demandas de los profesores de Religión planteadas en la Comunidad andaluza, en la medida en que los tribunales de lo social han condenado al Ministerio de Educación a tener que afiliarlos a la Seguridad Social, porque entendían que había una relación impropia, probablemente –no tengo mucho criterio al respecto–, entre el Ministerio de Educación y el profesorado de Religión, aunque este profesorado depende de las conferencias episcopales, y el Ministerio de Educación lo único que hace es dar el dinero a la Conferencia Episcopal con base en un convenio que se hizo derivado del concordato hace unos cuantos años para que pague a los profesores. Pero habida cuenta de las varias sentencias de lo social, el Ministerio de Edu-

cación, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, ha decidido incluirlos en el régimen de la Seguridad Social. Y los navarros estarán incluidos –si hoy no lo están, lo estarán mañana, es una cosa de trámite– en la Seguridad Social.

Los profesores de ámbito se han ocupado mediante el concurso de traslado. Nosotros definimos el perfil de la plaza para ocuparla y, a través de los concursos de traslados, han ido los profesores que reunían ese perfil. En todo caso, el Director General podrá aportar alguna información, porque veo que no está muy satisfecho el portavoz del Partido Socialista.

Me alegra, y lo agradezco, que la portavoz del CDN vea con buenos ojos nuestro contacto con las empresas. Nosotros hemos llegado al convencimiento de que aquí hay un reto enorme, y es que, o conseguimos la integración, que todo el mundo dice que la desea, de las tres modalidades de la formación profesional, y conseguimos la colaboración del sector económico con el Departamento de Educación, o, si no, nuestras enseñanzas de formación profesional, que solamente afectan a lo reglado, acabarán siendo, como fueron las anteriores, exclusivamente académicas y tarde o temprano desprestigiadas. Porque la verdadera virtualidad de la formación profesional es que el chico sale capacitado y se coloca al día siguiente en puestos de una gran dignidad y de una gran responsabilidad, de acuerdo con el nivel de ocupación que ha tenido. Nosotros estamos esperanzados, puesto que la respuesta de las empresas es muy favorable. No en balde, llevamos varios años trabajando con la Cámara de Comercio y con el Departamento de Industria, y en ese terreno avanzaremos muy considerablemente. Pero, a su vez, las empresas se tienen que vincular, porque nosotros no tenemos la capacidad de dinamizar toda la infraestructura de la formación profesional como la tiene el propio sector económico. Si las empresas no nos ayudan a ir renovando con una cierta periodicidad los equipamientos, nuestros equipamientos acabarán siendo obsoletos en el plazo de dos o tres años y no habrá absolutamente nada que hacer. También estamos consiguiendo que nuestros profesores vayan a las empresas a reciclarse, y los están aceptando.

En relación con el conservatorio, nosotros hemos trabajado sobre la idea de ver si había fórmulas alternativas a las que siempre aparecen en primer lugar, que es la construcción de nuevos edificios. Ver si el edificio actual era susceptible de ampliación, si era susceptible el Blanca de Navarra, y parece ser que los técnicos del departamento y los técnicos del ayuntamiento llegaron a la conclusión de que no es posible, esa línea no llega a resolver el problema y nosotros en los próximos días probablemente haremos una solicitud al Ayuntamiento, que ya es conocedor de estos trabajos, ya que han trabajo conjuntamente los técnicos, para que nos ofrezca un solar de los muchos que hay en el Plan General de Pamplona afectado a la actividad educativa.

En cuanto al número de alumnos en las UCA, es bien fácil de calcular. No tengo en este momento el número exacto, pero si multiplicamos diecisiete UCA por el número máximo de alumnos que se pueden escolarizar, que son doce, ahí tienen el número. Pero, en todo caso, será siempre menor que ese número, porque ese número es el tope máximo.

Los profesores itinerantes es otro de los problemas. Nosotros no podemos resolver la cuadratura del círculo. Yo no puedo escolarizar a los niños en la mayor proximidad al domicilio y encima tratar de que cada cohorte de edad tenga su propio profesor, porque me encuentro con que hay localidades con un niño de tres años, uno de cuatro años, uno de cinco años, uno de seis años, uno de siete años, uno de ocho años, y así sucesivamente. Entonces, ¿qué hago? Pues, lógicamente, si queremos proximidad, no hay más remedio que agruparlos a todos, sabiendo que ahí se produce un daño, porque lo ideal es que cada cohorte de edad tenga su profesor, y ponerles un profesor. No hay sistema educativo que lo aguante. Pero eso es como consecuencia de que hay que elegir si queremos lo contrario, transporte y comedor, pero, al parecer, también el transporte y comedor... Y también en Pamplona ocurre esto. En Pamplona, a pesar de ser una ciudad urbana, hay colegios con dos o tres alumnos de dos años, dos o tres alumnos de cuatro años, dos o tres alumnos de cinco años, y, de no ser que quieran trasladarse al barrio vecino, y véanse las dificultades que un grupo de diecisiete quiere poner en esta Comunidad para trasladarse a un colegio próximo, no hay manera de resolverlo. Entonces, ocurre lo siguiente: aparecen los profesores itinerantes. ¿Porque no se pretenderá encima que cada cohorte de edad tenga su tutor y también su profesor especialista de música o de idiomas? Tienen que aparecen los profesores itinerantes. Y son situaciones lamentables desde el punto de vista de los alumnos, pero, una de dos, o analizamos el problema en su conjunto, o, si no, no llegaremos a ninguna solución.

De todas maneras, en lo que se refiere a los profesores itinerantes, se pactó con los sindicatos una serie de ventajas para estos profesores, compensando las horas de traslado de unas localidades a otras. Lógicamente, están residenciados en unos centros, o tienen varios y son considerados como docentes, de manera que la carga docente que estos profesores reciben es menor.

En el transporte escolar cumplimos la legislación vigente. Si lo que queremos es estar, como digo, hasta las diez horas de no se sabe qué siglo,

pondremos en esta sala una montaña de problemas. Porque podemos llegar hasta la carta, y algunos ciudadanos navarros pretenden llegar a la escolarización a la carta. ¿En el transporte escolar es mejor que vaya un acompañante? Pues es posible que sea mejor que vaya un acompañante, pero el Departamento de Educación no tiene obligación de poner un acompañante, porque la legislación española no lo exige. En cuanto a qué esfuerzo económico habría que exigirse, pues calcule usted, unas 700.000 pesetas por acompañante. ¿La Comunidad Foral está dispuesta? Es un problema estrictamente económico. Aquí no hay ningún contenido político de ninguna naturaleza, en todo caso, las dificultades administrativas que se generen, ya las solucionaremos.

Ocurre lo mismo con los comedores. Hay comedores comarcales, que son soportados por el propio departamento, porque allí comen los niños transportados, y hay comedores no comarcales en los que no comen los niños transportados y son soportados por las propias apymas. No tenemos obligación en este segundo caso.

En cuanto a las sustituciones, tres cuartos de lo mismo. Si queremos analizar caso por caso, haremos un problema de lo que realmente no es. Yo pregunto: ¿hay que sustituir una baja en un día? Probablemente, sí. ¿O en dos, o en una semana? Si se refiere a una unitaria, qué duda cabe que no podemos esperar quince días. Pero si se está refiriendo a un colegio grande, con una plantilla, un claustro relativamente numeroso, en el que puede existir un gran número de horas docentes vacantes no ocupadas por el profesorado, pero del orden a veces de varias decenas, perfectamente ese día, esos dos días, esos cinco días pueden ser ocupados probablemente con mayor eficacia que si ponemos un sustituto, que es una persona no integrada en el claustro, no conocedora de la programación académica y que en tanto en cuanto se entere se le ha acabado la sustitución. Lo mejor es que en esos casos las sustituciones se realicen por los propios profesores. Nosotros en el departamento lo estudiamos caso por caso. El de la unitaria: no se puede dejar sin profesor; el de un colegio con un claustro numeroso: le conviene a ese claustro que él mimo lo atienda, porque tiene capacidad suficiente sin sobrecarga de los profesores, probablemente los alumnos no sufrirán ningún parón en su proceso formativo, cosa que sí sucederá si viene un profesor que desconoce absolutamente la situación. Y así podríamos seguir con tantas y tantas cosas si nos reducimos al plano anecdótico.

En cuanto a la intervención de Eusko Alkartasuna, ya se nota que su partido está en campaña electoral. Comenzó ayer. Y, probablemente, así como algún otro grupo la comenzó en Navarra, usted ha dicho: buena oportunidad también para lanzar un mitin en el Parlamento navarro. Porque yo no gozo de su confianza; realmente, me sorprendería que usted dijera lo contrario. Ese es el lenguaje electoral.

Siempre he presentado los datos reuniendo G y A, porque hay más elementos en común entre el G y el A que entre el A y el D, porque la lengua vehicular de la formación del G y del A es la misma, el castellano, mientras que la lengua vehicular del D es el vascuence. Consecuentemente, yo agrupo por afinidades. Si quiere usted, separo el G por un lado, el A por otro y el D por otro, pero nunca podré reunir el A con el D.

Ha dicho que me he olvidado de muchos problemas. Mire usted, claro que me he olvidado de muchos problemas, porque, como le he dicho antes, estaríamos aquí hasta el siglo que viene, pero le he planteado los problemas realmente importantes. En el modelo D solamente ha habido un problema de escolarización con diecisiete niños, porque ellos lo han querido, ya que esos niños han tenido y siguen teniendo plaza. En esta Comunidad no ha habido ni un solo alumno en ninguno de los modelos que no haya tenido plaza en la proximidad. Y alguien se escandaliza porque esos catorce niños –no son diecisiete, son catorce, y no todos de tres años, los hay de cuatro– no quieran escolarizarse en el colegio de al lado. Y nadie se escandaliza de los muchos niños de tres años que se ven obligados a trasladarse de una localidad a otra, y aparece entonces el otro problema, el del transporte y el de los cuidadores. Ese es el verdadero problema, no el anterior.

En cualquier caso, le tendré que decir que de la oferta de plazas que se ha hecho para el modelo D tan sólo se ha cubierto el 77 por ciento, o sea que aún tenemos plazas vacantes en el modelo D. Eso para contrarrestar la idea de los otros, que dicen que se trata mal al modelo D, que no se escolariza en modelo D, que se quiere impedir la escolarización en el modelo D. El 33 por ciento de las plazas ofertadas están vacantes en la infantil y en la primaria. En la ESO, el 68 por ciento están cubiertas, luego hay vacantes el 22. Y en la postobligatoria el 66. Esto mismo ocurre en el modelo G, pero curiosamente en el modelo G están más apretados, porque en la ESO se ha cubierto el 81 por ciento frente al 68, y en la postobligatoria el 74 frente al 66. Solamente se ha cubierto más en la infantil y primaria en el modelo D que en el G, 77 contra 68. Luego, mire usted, en este momento no hay ni un solo niño en Navarra que quiera ser escolarizado que no tenga pupitre, y si no lo está es porque no quiere. Y no olvidemos que yo no puedo obligar a un niño a escolarizarse en la enseñanza no obligatoria, y los tres años es enseñanza no obligatoria. Habrá mucho que reflexionar sobre esta cuestión.

En relación con las necesidades educativas especiales, el conflicto es si tenemos confianza o no en lo que digan los técnicos del CREENA, en lo que

digan los equipos psicopedagógicos y en los informes que emitan estos equipos. Informes, por otra parte, obligatorios y establecidos no por la orden foral que yo aprobé el año pasado, sino por la orden foral que aprobó el Consejero que me precedió, señor Burillo.

En cuanto a las mociones, el Parlamento aprobó cuatro mociones y yo siempre he dicho y mantengo que he cumplido las cuatro. Tres en su literalidad y la cuarta en su espíritu, porque cumplirla en su literalidad crea un problema de índole mayor. ¿Qué hago?, ¿no tienen derecho los adultos también a recibir enseñanzas regladas en donde ya las estaban recibiendo? ¿Por qué tengo yo que desvestir a un santo para vestir otro cuando el vestir a este segundo es un capricho de esos catorce niños que no quieren ir al barrio de al lado, y además es una enseñanza no obligatoria a la cual yo no tengo obligación de atender, mientras que la otra, que es enseñanza de adultos reglada, sí?

En cuanto a que no soluciono los problemas, por eso precisamente ésta es la Comunidad donde realmente se está aplicando la Logse en sus verdaderos términos. Mire usted si no, por ejemplo, qué está sucediendo con la ESO. ¿Dónde está escolarizado el segundo ciclo de la ESO en la mayoría de las comunidades de este país? En los colegios de primaria. Rota la estructura unitaria de primer ciclo y segundo ciclo, salvo en Navarra. Y, si quiere usted y no me cree, le hago llegar la información del estudio general que se ha hecho sobre la situación del sistema educativo en este país. Y como dice que no está conforme con mi gestión, pues lo encuentro muy lógico en el contexto de las elecciones que ayer se abrieron. Señor Presidente, por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Arellano, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION (Sr. Arellano Hernández): *Voy a ir directamente en plan puntual. Sobre la oferta educativa de los ciclos formativos y la posibilidad de que se haya superado o previsto en proporción inferior a la que ha habido como demanda, alguien deberá recordar en esta sala que cuando yo dije que la suma de la oferta para cuarto de la ESO, tanto hacia bachillerato como hacia FP, superaba en más de ochocientos puestos, se quedó como una sorpresa y nos hicieron casi la acusación de que en una sola de las redes podía caber todo el profesorado. Los hechos han dado la razón a la actitud de prudencia, de que con los datos que teníamos era necesario prever una demanda por encima de los números de la ESO si teníamos en cuenta a los de FP1. Bien es verdad que nunca se había dado que de un número de alumnos que se presentan todos aprueben –yo creo que el cien por cien–. La sorpresa ha estado que en ese curso preparatorio no nos han aprobado el 50 por ciento, como creíamos, sino la casi totalidad. Pues bien, díganme si no hemos estado cerca, si en total en Navarra, en Pamplona, sólo hemos tenido que autorizar dos grupos en la pública y uno en la privada, 60 puestos, para poder atender a la totalidad de la demanda de los ciclos formativos. A mí me parece que es casi dar en el cien por cien a las necesidades de la demanda.*

Idiomas en ciclos formativos. En el pacto que hicimos con los sindicatos introdujimos la posibilidad de que los ciclos formativos que por ley no tienen la obligación de cursar idioma extranjero, lo cual a nosotros nos parece un disparate, al menos en los centros de FP, tuvieran profesorado de idiomas extranjeros. El asunto no es fácil porque no podemos incluirlo en los diseños curriculares, puesto que hay que modificar los decretos. Si lo dejamos como actividad extraescolar estamos minusvalorando la labor del profesor, aunque se le cuente como lectiva, ya que parece que si no tiene posibilidad de poner nota tampoco se le valora la materia. Es un asunto que no hemos resuelto, pero que estamos intentado resolver.

En cuanto a los orientadores, hay algo que se debe tener en cuenta. No es un conflicto sólo Administración-modelo, no se olvide la procedencia de cuatro subgrupos que hacen que sea enormemente complejo y no unitario el planteamiento de intereses que cada subgrupo puede llegar a tener: los que provienen del Ministerio, los que provenían de oposiciones realizadas aquí en los años 81 y 82, e incluso los que han entrado a través de la Logse en los años 90, 91 y 92. Es decir, todo eso genera una problemática enormemente confusa.

CAP, asesores. El tema hoy no está en que exista o no un asesor de primaria o de secundaria especialista en él, sino en el modelo de asesor que estamos intentando aplicar en este momento en Navarra. Hasta hace poco, el asesor era el experto ponente en materias, era el que tenía la capacidad de saber sobre una materia y poder formar a un grupo en ese saber. Nosotros entendemos que es bueno que no se distancie el profesional del aula que tiene un perfil de experto en una determinada materia. Nos interesa más el asesor gestor, el asesor que sea capaz de ponerse a disposición de la unidad de perfeccionamiento del profesorado y entre en contacto con el experto, que sin dejar el aula pueda dar unos cursos o por las tardes con una financiación complementaria. Entonces, puede darse el caso de que en una CAP no haya un profesor de primaria; lo que sería grave o preocupante es que no hubiera un gestor que recogiera la demanda del profesorado o que no nos hiciera llegar a nosotros desde la unidad central esas necesidades para poderlas atender.

En profesores de ámbito, el asunto es complejo, plural en enfoques de muchas perspectivas, pero yo lo resumo así: después del acuerdo sindical se definió para toda Navarra, para todos los centros de secundaria, la posibilidad, según el número de líneas, de contar con un profesorado estable, con unas vacantes que pueden ser cubiertas de manera fija por el profesorado. Se negoció el perfil genéricamente y se dijo: ámbito lingüístico, sociolingüístico, lo que permitía que pudieran aspirar a esas vacantes profesores de Letras, por decirlo de alguna manera, y profesores de Ciencias, para que cualquiera de ellos pudiera pasar, y un gran conjunto de profesores técnico-prácticos. Eso es el perfil, porque no existe un cuerpo de profesores de ámbito como existe un cuerpo de profesores de biología o de química o de literatura. Entonces, era necesario ajustarlo a los cuerpos existentes. En este momento, digo, hay dos respuestas. En casi toda Navarra se han quedado vacantes esas plazas, menos en los núcleos de población importante. Y, lógicamente, en este concurso interno autonómico quien ha cubierto estas plazas ha venido con los requisitos de tener al menos la proximidad en el ámbito lingüístico, en el ámbito científico o en el técnico-práctico, pero, lógicamente, venían de la experiencia docente ordinaria, por lo tanto, sin experiencia para el tipo de función que se les iba a dar.

¿Hasta qué punto son vocacionales? El tema es muy delicado, porque, en definitiva, y nos lo han hecho saber, no descubro nada, lo que ocurre es que la proximidad de vivir en Pamplona puede hacer apetecible una plaza que vocacionalmente no sería deseable. Es decir, no tener que viajar desde cualquiera de los puntos de Navarra todos los días para ir o venir puede hacer apetecible una plaza de perfil realmente con más exigencias al menos hasta que no nos acostumbremos a lo que es realmente impartir este tipo de servicios. En este sentido, nosotros vemos que se avanza por un hecho: este año, el 1 de septiembre, pudimos organizar cursos de preparación para los profesores de ámbito. De las sesenta y tantas plazas que hay, treinta y ocho asistieron a recibir una preparación específica, lo cual, respecto a años anteriores, ha sido un avance, más el compromiso de hacer un seguimiento a lo largo de todo el año. Pero en el concurso nacional de traslados al que ha hecho referencia el señor Consejero, por mil motivos estoy convencido de que esas vacantes se han de cubrir, y, por lo tanto, aunque tengamos que hacerles un seguimiento específico, el profesorado de ámbito irá cobrando como un modo de hacer o de estar en toda Navarra.

De todas maneras, creo que ésta es una de las aportaciones prácticas que respecto al resto de las comunidades ha de terminar distinguiéndonos, ya no sé si para bien o para qué, pero, desde luego, en Navarra el profesor de ámbito especializado en atender a la diversificación, a todo lo que sean las variantes de la diversificación. Esa es la novedad.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Arellano. Vamos a abrir un segundo turno, si sus señorías quieren intervenir. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco también todas las explicaciones dadas. Voy a ser muy breve. En el tema de los ciclos formativos, lo que yo he dicho ha sido que ha habido, por parte de la junta de escolarización, adjudicación de plazas a alumnos que no habían elegido ese ciclo formativo, y eso me parece a mí falta de planificación. Tengo constancia de ello. A lo mejor han sido tres o cuatro casos, no lo sé. De todas maneras, señor Consejero, creo que ninguna de estas preguntas entran dentro de un plano anecdótico, creo que algunas son bastante más serias de lo que parece.*

En el tema 0-3 años me alegro de lo que ha dicho usted, que, efectivamente, no hay escolarizado ningún alumno de dos años en la enseñanza privada concertada, aunque no me lo creo, pero se lo creo a usted en el ámbito de lo que es Administración. Se está hablando de una reconversión del sector, se está hablando de que estamos en un sistema competitivo y aquí, desde luego, se va a luchar por agarrar a los de dos años, y, desde luego, desde el grupo parlamentario socialista lo vamos a investigar, si se puede, porque seguro que tenemos menos acceso a la enseñanza privada que usted.

En cuanto a la diversidad, sigo insistiendo en que es uno de los puntos fundamentales del desarrollo de la Logse. Me alegro de que el Departamento esté hablando del desarrollo integral de la persona, del desarrollo de las diferentes y distintas capacidades de los alumnos, y desde el resto de grupos políticos vamos a tomar iniciativas serias de colaboración, de trabajo, fundamentalmente para darle un impulso importante y optimar la educación en Navarra desde un estudio real de necesidades, apoyos, orientación. Sobre compartir entre los centros privados y los públicos ya se han dado una serie de datos, que en los centros públicos hay novecientos alumnos, en los privados doscientos; si se concierta, efectivamente, hay que compartir todo. Quiero decir que nosotros vamos a colaborar en solucionar o por lo menos optimar este tema que nos parece vital. Y le reitero mi absoluta colaboración en este tema porque me parece importantísimo.

En el tema de la orientación, efectivamente, hay dos problemas. Uno, que es la problemática de la adscripción de profesores, es un problema grave y que se solucionará como se tenga que solucionar. Lo que yo estoy diciendo aquí es que hay que optimar la orientación, porque si hablamos de diversidad, si hablamos de desarrollo integral de la perso-

na, la orientación es vital. Yo puedo poner también un ejemplo anecdótico, el de mi instituto, que con 860 alumnos tiene un orientador que tiene que orientar primer ciclo, segundo ciclo, bachiller, Logse, COU, UCA, alumnos con necesidades especiales, todo. Y eso es imposible, por mucho que contemos con los tutores, preparación de los tutores o lo que sea. Estoy hablando aquí de que se haga una evaluación de necesidades reales –tenemos un orientador, no tenemos logopeda, no tenemos psicólogo–, no con criterios economicistas, porque a lo mejor hace falta uno solo, ojo, pero que se haga un estudio con toda la seriedad del mundo.

Tengo una última pregunta, que yo creo que puede ser sencilla y a la vez comprometida, pero que no la hago con ningún tipo de mala intención, en absoluto, sino por diversos temas que han ido saliendo aquí en el tema de la Religión, la diversidad, etcétera. Si existe la enseñanza obligatoria y gratuita de los seis a los dieciséis años y concertada de los seis a los dieciocho, y de todo lo que se puede desprender de lo que hemos visto aquí, ¿qué tipo de control hace el Gobierno de la enseñanza concertada?, ¿en referencia a qué?, ¿sólo a lo que es la estructura y el control del órgano controlador, y valga la redundancia, del Gobierno a nivel educativo, o el mero hecho de conceder una subvención implica otro tipo de controles? Si el Gobierno está pagando a los profesores tiene que haber algún control en el tema de baremos. ¿Existe alguna denuncia en el departamento de que haya habido alumnos a quienes no se les haya admitido en algún centro para hacer un curso, por ejemplo, alumnos que tenían que repetir tercero de bachiller y no se les ha admitido en primero de bachiller Logse? ¿Existe alguna? ¿Existe posibilidad de control legal por parte del departamento o únicamente se dan las subvenciones y se dice: aquí tiene usted el dinero para que funcione? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Platero. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. La primera consideración, señor Marcotegui, es que usted ha dicho que nos centramos en lo anecdótico. A mí me parece que ha habido puntos bastante sustanciosos y no tan anecdóticos, sino bastante serios. Usted ha dicho, por poner un ejemplo y es lo mínimo, en el tema del transporte escolar, que no tiene obligación de poner unos cuidadores en el autobús, pues fíjese lo anecdótico que puede ser si hay algún accidente con algún niño.*

En el tema del modelo D, vamos a situar las cosas en su debido lugar; es mucho más que el capricho de catorce familias. Se trata de abrir una línea en una zona que tiene una demanda potencial. Yo me acuerdo que en el Pleno le dijeron, no sé cómo fue la historia, que al aldeano se le entiende por lo que quiere decir. Bueno, pues lo que se quiso decir es que, si en el centro José María Iribarren era tan complicado, habrá otros centros en los que se pueda hacer. Esa es una demanda que hace tres años que se está viendo allí, y no hay manera de abrirlo. A eso es a lo que nos referimos, es mucho más que esas catorce familias, es el tema de esa zona en concreto.

Sobre lo que ha dicho de los dos años, yo le creo que no haya autorización para escolarizar a niños de dos años en la privada. Se lo creo de verdad. Ahora, no sé si con los de tres, con los de cuatro, con los de cinco o dónde, pero hay niños de dos años en la privada, porque los periódicos estaban plagados de anuncios para dos años, luego en algún sitio estarán escolarizados y de alguna manera. Otra cosa es que oficialmente estén o no estén.

Por puntualizar también, en la FP yo me acuerdo de haber visto aquí casos, pero no de los que se habían examinado en septiembre, sino de gente que había terminado el curso en junio, que había hecho su preinscripción en abril y que no tenía cabida. Por fin, ese tema se ha solucionado. Eso también es verdad y ni he levantado el caso puntual, pero no era solamente de los que se examinaban en septiembre, y, claro, no nos ha dado tiempo de planificar, ha habido casos de alumnado que ha terminado en junio y que no tenía dónde ir.

Usted se ha referido a un pequeño número de alumnos que ha fluido hacia programas de garantía social. Hay un tema que no le he comentado en la primera exposición, pero se está viendo centro a centro, lo que pasa es que habría que aglutinar todos los centros, que entre tercero y cuarto de ESO, resulta que de repente faltan seis, siete, ocho alumnos, que me figuro que será ese pequeño número de alumnos fluidos que se ha ido hacia programas de garantía social. Me gustaría también saber cómo se está dando que entre tercero y cuarto de la ESO desaparezcan alumnos.

En cuanto al tema que usted ha abordado, va a haber una comparecencia de necesidades educativas especiales, no solamente de las permanentes, sino de las temporales, del tema del alumnado de las UCA. Pues mire, como conclusión, no es un tema de complejidad técnica, es un tema de voluntad más que nada y de complejidad, si quiere usted, humana. Y, como todo lo humano, a veces no es tan complejo, sino más bien es sencillo. Ya tendremos ocasión de ahondar, pero es un concepto que desde el año 78, si no me equivoco, se recomendaba no clasificar, porque la clasificación, y algunos lo sabemos en la práctica, puede variar a lo largo de toda una etapa. Como reflexión: no piense usted, señor Marcotegui, que somos infalibles. Los técnicos de su departamento no son infalibles, por desgracia. Esta portavoz ha tenido experiencias en el pasado de que informes de técnicos incluso de renombre nacional no han servido para nada, ya

no se trata de la voluntad de las familias que podemos, como dice usted, querer que nuestros hijos... Yo le entiendo, pero se trata de ser mucho más flexible y de no negar las oportunidades. Cada uno llegará hasta dónde pueda llegar, señor Marcotegui, nadie va a ir más allá y usted lo sabe, ni los que tienen discapacidades ni los que no las tienen, al final, la vida pone a cada uno en su sitio.

También hay un tema que sí me parece anecdótico, pero es una anécdota de muy mal gusto. Por ejemplo, ese más de 8 por ciento que desaparece entre la primaria y la secundaria a mí me parece que es muy importante. De dos una: o hay gente que tendría que ir a la secundaria y no está yendo, o ese 8 por ciento es un dato como para que usted vea qué ocurre ahí, porque, ojalá no sea así, pero a mí se me ocurre que es toda aquella parcela de alumnado que desiste, que piensa que es muy difícil y, como no tiene apoyos, no va. Para mí ése es un dato incluso de alarma.

También quiero decirle que no avanzaremos mucho más, pero que aquí no hemos hablado de cosas anecdóticas, y que el panorama general es como quien está en el desierto y a lo lejos ve no sé qué, incluso ve agua, pero resulta que cuando llega pasa lo que pasa. A veces hay que bajar a lo concreto porque lo concreto es precisamente el espejo de la realidad; lo otro son, a veces, visiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Voy a ser breve, porque todo está dicho. No hago oídos sordos al ofrecimiento del Partido Socialista de querer hacernos llegar sus opiniones, serán bien recibidas constantemente y, en ese sentido, sabe usted que mi despacho y el del Director General los tiene abiertos.*

El dato de los dos años es un dato de la inspección referido al año pasado. Este año todavía no hemos tenido oportunidad, pero eso me hace sospechar que tampoco lo hay. Insisto, ahí puede haber un grado de confusión importante con las antiguas guarderías que están autorizadas, y es un problema jurídico serio. En todo caso, una vez acabada la aplicación de la Logse, toda la transitoriedad de la Ley General de Educación, que todavía puede perdurar, habrá finiquitado, pero hasta entonces ahí hay un motivo no de preocupación, pero sí de cosa extraña.

Coincidimos plenamente en la diversidad. Yo he dicho por activa y por pasiva, ésa es mi lucha y veo que voy a tener que seguir luchando, que es el punto fundamental de la Logse, pero la diversidad es precisamente hacer grupos singulares para la atención de forma singular, de acuerdo con sus necesidades, lógicamente, desde la perspectiva general de la integración, pero la integración como tal no sirve. En el anexo, la ley dice que se atienda a la diversidad de modo singular. Lo demás será querer precisamente vulnerar el espíritu de la ley.

La orientación y la tutoría son dos cuestiones estrechamente vinculadas. Es posible que en el instituto Remontival, de tierra Estella, un orientador sea insuficiente, pero puede ser perfectamente suficiente, porque en realidad es el orientador quien debe dirigir su acción con los tutores, ni el tutor ni el orientador deben estar solos, sino que deben estar trabajando conjuntamente. Y a los tutores los estamos primando de forma importante, se está considerando incluso su opción como hora lectiva, antes era hora no lectiva. Todo esto hay que conocerlo. Es posible entonces que el equipo sea suficiente.

En el control de la concertada yo tengo que decirle que no hay denuncias. A mi departamento no llegan o, al menos, yo no las conozco, y soy de las personas que no tiran nada al cesto de los papeles, entre otras razones porque sé que eso no conduce a ningún sitio. Si hay una denuncia, se le dará el trámite conveniente. Y el control es el que está establecido. Los centros concertados, en el aspecto económico, son habas contadas, lo he dicho por activa y por pasiva. El único aspecto que puede escapar al control es cuánto gastan en teléfono, pero eso es el chocolate del loro, puesto que no llega al 5 por ciento de todo el concierto. Lo demás son habas contadas: nómina, que yo pago, y gastos variables, que yo abono, porque también son nóminas cuando se produce el hecho de gasto variable, que son sustituciones. Lo otro, la factura de la luz, pues, francamente, yo no he visto ni una factura de la luz, pero creo que eso no es una falta de control. En lo demás los centros concertados están funcionando, están aplicando los currículos conforme está establecido, aplican la legislación vigente en lo que se refiere a la escolarización.

Como siempre, en cualquier actividad, habrá sus tramposos, pero, si se denuncia, yo no tengo por qué jugar en el bando de los tramposos.

Se han dicho cosas importantes. Yo no he minusvalorado ninguna de las intervenciones. He respondido a todas ellas. Pero, recuerden ustedes que, sin excepción, todos han dicho: ha minusvalorado mi intervención –o sea que es la réplica justa–, no nos ha dado más que datos. No es cierto, he dado sustancia; y, si yo no doy más que datos, ustedes no dan más que datos.

La demanda potencial del barrio de Iturrama es la pescadilla que se muerde la cola. ¿La Administración va por delante o va por detrás? Pues, si va por delante, malo, y si va por detrás también. Lo que la Administración tiene que hacer es estar

atenta. En ese sentido, le voy a contar dos anécdotas mías personales, y permítame que lo haga, además, porque ya estamos al final y se puede distendir un un poco. En esta Comunidad hay dos colegios, dos edificios públicos que, una vez construidos, no había alumnos para llenarlos. Eso por ir por delante en la demanda potencial. Nosotros no nos caracterizamos por no estar atentos a las cuestiones, las solucionaremos bien o, según la señora Errazti, muy mal, pero las solucionamos. Muy mal o mal, es decir, no a plena satisfacción, pero las solucionamos, porque somos los primeros interesados. Y el hecho cierto es que, al menos en lo que se refiere a la puesta en marcha del curso 98-99, no ha habido en esta Comunidad ni un solo problema significativo. Había 350 muchachos –que no fueron trescientos, eran ciento y pico– nerviosos en un momento determinado y el Departamento les atendió y les dijo: no se pongan nerviosos, se les solucionará el problema.

Es lógico que el último de la cola no tenga capacidad de elección, tiene que ir a lo que queda. Mire usted, o lo toma, o lo deja. Pero eso no es novedoso del Departamento de Educación, se produce en las universidades españolas en las que en este momento el último que llega no puede estudiar la carrera que desea, sino la que le ofrecen, porque se funciona, y es lógico que se funcione así, en esos últimos de la cola con numerus clausus. *Si no, les aseguro que ni este departamento ni la universidad podrían funcionar al capricho del último. El último se aguanta. El es el responsable de su situación, nadie le ha colocado en ese sitio más que él y tiene que soportar las consecuencias de su propia actividad.*

En todo caso, nosotros veremos cómo evoluciona la demanda de ese barrio, pero le advierto que la escolarización no se soluciona por barrios, se soluciona por localidades. Cuando usted me diga qué fórmula tengo yo para amortizar las plazas vacantes, entonces le crearé las plazas necesarias. Pero mientras yo no tenga capacidad de amortizar las plazas vacantes, difícilmente le podré crear las plazas necesarias en tanto en cuanto las primeras sean muy significativas –¿de acuerdo o no?–, o en tanto en cuanto la situación de la realidad no demuestre fehacientemente que realmente no construiré un colegio que se me queda vacío, como los dos de la anécdota que le he contado.

Sobre la diversidad, léase el folleto de Comisiones Obreras. Sobre las necesidades educativas especiales, los técnicos no son infalibles, claro que no, tampoco el Consejero de Educación es infalible, pero ¿en quién tengo que confiar sino en el técnico, aun a riesgo de que se equivoque? Ese es el drama. Usted critíqueme si yo ordeno al técnico que la escolarización ha haga de tal manera, pero no me critique porque lo resuelva el técnico aun a riesgo de equivocarse; se va a equivocar menos que la propia familia. Por cierto, a la familia hay que escucharla y oírla en esos informes psicopedagógicos, y se la escucha y se la oye, y, si no, que proteste.

Y en relación –ya termino– con el 8 por ciento, es un dato que usted no lo ha entendido bien. Es un dato estadístico y yo soy el primero en querer aclararlo porque si no, como comprenderán, no lo voy a poner de manifiesto para que usted me diga lo torpe que soy. Se produce en la estadística de tercero a cuarto, pero son 2.000 alumnos, y 2.000 alumnos se ven. Si hubiese en Navarra 2.000 alumnos campeando a sus anchas por las calles se verían, lo que no se ven son 40. Esos sí que pueden ser anecdóticos, los 2.000 no. Eso es un error estadístico que perfectamente será subsanado rápidamente. Sólo es cuestión de ver cuál es la estructura de recogida de datos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION (Sr. Arellano Hernández): *Sólo quiero comentar dos cosillas. Una, se ha dicho que los ciclos formativos empezaron tarde en las últimas promociones de la comisión de escolarización. El día 17 estaba todo el mundo con su destino para encontrar el lugar donde podía empezar. Es decir, que en principio empezaron todos a la vez. Segunda, yo quiero decirles que se fijen en un dato que es importante, preocupa lo de los dos años, el 0-2, el 0-3 nos preocupa a todos, es un tema tremendo, pero sobre si están o no escolarizados, que parece que hay inquietud en la Cámara sobre si eso no significará una pérdida del equilibrio privada-pública en la competencia, debo decir una cosa que ha quedado muy clara en los datos que tienen ahí. Nosotros apostamos por mantener la proporcionalidad 40-60, pero si lo analizan despacio verán que, por ejemplo, este año hay un crecimiento de unidades en la pública y un decrecimiento en la privada, hasta el punto de que podemos decir que hay una mínima tendencia del treinta y nueve y pico frente al cuarenta que había pública-privada. En ese sentido, yo pediría que nos quedáramos tranquilos porque nosotros no hemos detectado la presencia de alumnos de 2 años. Puede haberlos fraudulentamente, pero, en todo caso, se daría en la pública y en la privada. Yo quiero saberlo y lo investigaremos también.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero y señor Director General. Agotado el turno de intervenciones, resta agradecer al señor Consejero, al Director General y al Jefe de Gabinete su presencia y, antes de pasar al segundo punto, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Plan de visitas.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que dice: Plan de visitas. Al mismo, con fecha 27 de mayo, el grupo de Convergencia de Demócratas de Navarra presentó a la Cámara un programa de visitas. Posteriormente, con fecha de 8 de junio el Consejero don Javier Marcotegui Ros remite a la Presidenta del Parlamento una carta en la que solicita que se visite el Monasterio de Irache –que ya está puesto en la sexta sesión que Convergencia exponía– y la parroquia de Los Arcos.*

La visita que viene en la quinta sesión, programada por Convergencia, a la iglesia de Santa María de Ujué ya se produjo con fecha 11 de junio, posterior, lógicamente, a esta petición.

Y nos han introducido en el orden del día una petición de Ezker Abertzalea, que dice que se visite el centro José María Iribarren.

Vamos a abrir un turno de exposición por parte de los grupos y, para poder trabajar tranquilamente, vamos a suspender la sesión y la reanudamos luego con los acuerdos que tomemos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 9 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *A la vista del calendario presentado por Convergencia de Demócratas de Navarra y, repito, con la incorporación del debate de todos los grupos, se ha quedado en lo siguiente. En la primera sesión visitaremos, tal como estaba, la Colegiata de Roncesvalles y haremos una visualización del Camino de Santiago. En la segunda sesión visitaremos la Catedral de Tudela y la Iglesia Sanjuanista, de Cabanillas, e incorporaremos el Monasterio de Fitero. En la tercera sesión visitaremos la Cámara de Comptos y la Catedral de Pamplona. En la cuarta sesión visitaremos el Monasterio de Leyre, de Yesa; el Palacio de Valdesantoro; y el Pórtico de Santa María, de Sangüesa. En la quinta sesión, Castillo de Olite, Iglesia de San Pedro, de Olite; y San Martín de Unx; y se puede aprovechar para visitar también el Acueducto de Noáin, que lo hemos desgajado de la tercera sesión. Y en la sexta sesión, el Monasterio de Irache, de Ayegui; la Santa María Jus del Castillo, de Estella; y la parroquia de Los Arcos. ¿Estamos de acuerdo con esa confección del calendario? Pasamos entonces a la votación. ¿Votos a favor del mismo? Resultado: 10 síes, ningún no, ninguna abstención. Queda aprobado el calendario anteriormente citado.*

Asimismo, vista la propuesta realizada por Ezker Abertzalea de visitar el centro educativo José María Iribarren, una vez debatido, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la visita al José María Iribarren? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado: 2 síes, 5 noes, 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta presentada por Ezker Abertzalea.

Se va a solicitar una sesión de trabajo con los técnicos de la Comisión de Príncipe de Viana para que se nos informe sobre el patrimonio de Navarra. ¿Votos a favor de esta propuesta? Resultado: 10 síes, ningún no, ninguna abstención. Solicitaremos esa sesión de trabajo. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 12 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA ERRAZTI ESNAL: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Con su permiso, esperaré un poco hasta que se coloquen los aparatos.*

Como el Rey Borbón se expresó en euskara durante la inauguración del curso, parece que nuestro Consejero se ha animado y le ha dirigido a esta portavoz un aurrera –adelante– para que comenzase su intervención. Muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo, señorías, buenas tardes, señor Consejero, buenas tardes, señores técnicos. Cuando vi que el Consejero había solicitado una reunión para contarnos como había empezado el curso y todo eso, pensé: bueno, otra vez nos ha solicitado una reunión ad maiorem gloriam *-no* dei, *en este caso- del señor Marcotegui. Y ha sido* ad

maiorem gloriam, *porque lo que usted nos ha traído aquí son datos, en definitiva. Datos, datos, datos.... Números, en definitiva. Y son necesarios. De todas formas, yo se los solicité a comienzos de curso y todavía no los he recibido en mi despacho.*

Para facilitar datos no es preciso acudir al Parlamento, o por lo menos comparecer ante una Comisión. Yo pienso que, desde el punto de vista de Eusko Alkartasuna, no es necesario acudir al Parlamento: se remiten los datos y listo, nosotros los estudiamos.

Esta Comisión tenía el objetivo que he mencionado: que se reflejase en la prensa que el comienzo del curso ha sido excelente, facilitando de paso algunos datos, que si han comenzado no sé cuántos niños y niñas, tantos en educación primaria, no sé cuántos en... Bueno, eso ya lo sabíamos porque son datos que aparecen en la prensa. Y hemos hecho el análisis correspondiente. Yo, al menos, lo hice en su momento, y me imagino que el resto también lo haría en su momento y hemos concluido que los modelos A y D, la enseñanza en euskara, asciende o progresa ¿Qué ha hecho usted al facilitar los datos? Ha sumado los modelos G y A y salía mucho más. Hasta ahora, en su departamento separaban el modelo G y acumulaban los modelos D y A. Vaya usted a saber porqué han cambiado eso. Seguramente que para hacer ver que el modelo G permanece alto. Pero yo le digo, y ha aparecido en la prensa, que los modelos D y A van en ascenso. Para decir ese tipo de cosas basta con leer la prensa, no necesitábamos una comparecencia aquí.

Nos ha hecho unas declaraciones muy bonitas: el curso va bien, existen asuntos pendientes, claro, no está todo terminado, no todo está bien. Pero eso lo puede decir cualquiera. El problema reside en que, desde nuestro punto de vista, usted no ha hecho un análisis verdaderamente exhaustivo del comienzo del curso ¿Por qué digo esto? Porque usted no ha planteado aquí cuáles son los verdaderos problemas a los que se enfrenta el Departamento en este comienzo de curso. Parece que todo va bien, pero se la han olvidado varios aspectos que voy a exponer a continuación.

No voy a emplear la palabra problema para referirme al modelo D, pero sí diré que está pendiente de solucionar porque hay niños y niñas del modelo D en la calle, en plena calle. Hay diecisiete o dieciocho familias que no disponen de una solución, de momento, y el curso avanza, ha pasado un mes, por el momento. Eso se le ha olvidado.

Se ha olvidado usted de los alumnos con necesidades especiales. Hace poco tuvimos aquí a representantes de las asociaciones Síndrome de Down y Bidean, tuvimos oportunidad de trabajar con ellas y pudimos constatar que desde su Departamento existen cada vez más problemas. Yo creo que es grave que lo que habíamos conseguido, los avances experimentados gracias a la Logse, se hayan parado y parece que estamos retrocediendo. Eso sí que es grave.

Se le ha olvidado el asunto de los orientadores. Varios portavoces se han hecho eco del mismo, pero se le ha olvidado decir que en ese servicio -bueno, no sé la terminología que usan ustedes- o en ese colectivo, entre sus orientadores, entre sus gentes, sus técnicos se están dando verdaderas broncas. Algo está pasando ahí. Sí un Gobierno tiene una bronca terrible con todo ese colectivo, es como para pensárselo. Es posible que usted no tenga nada claro qué hacer con respecto al asunto.

Se le ha olvidado o ha planteado superficialmente lo que ocurre con el transporte. Algunos portavoces, la señora Arboniés y el señor Platero, ya han planteado el tema: ¿qué pasa con el transporte? ¿Acompañantes, sí o no?

También se ha planteado la educación en la etapa de 0-3 años, pero no se ha comentado lo que acontece con las aulas de niños y niñas de dos años. Es una situación totalmente ilegal ¿Qué solución le vamos a dar? ¿Qué sucede? ¿Qué planteamiento existe en el Departamento? Hay mucho sobre lo que pensar.

Yo no voy a hacerle preguntas, no tengo porqué hacérselas. Utilizaré, como lo hago normalmente, las preguntas y solicitudes de comparecencia y los demás instrumentos parlamentarios. Creo que la comparecencia de hoy es de trámite, para facilitar una serie de datos y dar cuenta de que el curso ha comenzado. Creo que no era el momento para eso. Pero sí para manifestar nuestro planteamiento con respecto a su departamento. Así pues, le voy a dejar claro lo que piensa Eusko Alkartasuna sobre su gestión. Eso sí. Por eso, haré un pronunciamiento pero no le formularé preguntas. Tenía muchas cosas apuntadas aquí, pero no las voy a decir porque creo que no es el momento.

Tampoco le voy a plantear preguntas porque, tal y como ocurrió en la última comparecencia suya solicitada por mí para tratar los temas de la Barranca, Donapea y modelo D, he podido constatar que usted nunca nos da respuestas. Yo creo que la actitud o la postura del departamento con respecto a los grupos parlamentarios, o al menos con respecto a nosotros, o a lo planteado por nosotros, es la de no dar respuestas. Creemos que existen numerosos aspectos sin solucionar, incluido alguno que ha sido objeto de un mandato parlamentario, por ejemplo, el dar una respuesta para el modelo D y para las familias del centro José María Iribarren. Ahí tiene usted un mandato parlamentario, que se le ha formulado en dos ocasiones, además, una por el Pleno y otra por esta misma Comisión. Así que creo que si se lo reitero caerá en saco roto. En con-

secuencia, como he dicho anteriormente, utilizaremos otros instrumentos parlamentarios. Sinceramente, respecto de su departamento no voy a decir que tengamos desconfianza, pero sí que no creemos o que no creo que usted vaya a ofrecer soluciones, porque incluso cuando se nos plantean o se le plantean mandatos parlamentarios, acordados por la mayoría de este Parlamento, desde su departamento no se cumple lo que desde aquí hemos instado. Poca esperanza, pues.

De ahí se desprende cuál es la postura política de Eusko Alkartasuna con respecto a su departamento. No estamos de acuerdo con su gestión. Está claro. Por desgracia, no puedo estar satisfecha con eso, porque no es nada bueno tener que decirlo en un Parlamento, menos aún decírselo a un Consejero de un ejecutivo, eso pensamos al menos.

Usted no ha planteado soluciones a diversos temas de nuestro interés. Por consiguiente, y si no cambian mucho las cosas, sintiéndolo mucho, no tiene usted nuestra confianza. Lo reitero, porque no es como estar contentos. Y no sólo se trata del modelo D que he mencionado anteriormente, o por los problemas con el mundo del euskara -seguramente lo utilizará usted como argumento-. Me imagino que estaré catalogada entre -utilizaré sus palabras- los de siempre, porque, en definitiva, los que planteamos lo del modelo D, lo del euskara o la escolarización en euskara somos los de siempre. En una larga entrevista aparecida en la prensa, el periodista se halla hoy aquí presente, usted manifestó que la oposición utilizaba la educación y la sanidad como pretexto. Así pues, los de siempre, que pretendemos hacer un problema de la escolarización en euskara, los de siempre muestran la imagen de que el Gobierno planifica adrede contra el modelo D. Me imagino que yo estaré entre los de siempre que usted menciona, y también, como estoy en la oposición, para la oposición educación y sanidad son golosos para las iniciativas parlamentarias, meten mucho ruido por la inmediatez y la trascendencia social de las decisiones. Yo me encuentro ahí, claramente en la oposición. No tiene usted nuestra confianza, así que tampoco esperamos mucho. Me imagino que en los próximos meses tendremos oportunidad de demostrarlo y de tomar las medidas oportunas con respecto a su departamento. Muchas gracias.